MONTEVIDEO — Sábado 24 de Setiembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,572

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Setiembre 24 (9 a. m.)—[illegible] campamento de Santa Catalina ofrece el mismo aspecto de dias anteriores, desde que se aprehendió á los oficiales y clases que aparecen mezclados en la tentativa de conspiracion. De dia el aspecto del campamento es aproximadamente lo mismo que de noche: guardias en todos lados, filas enteras de soldados con arma al brazo; en algunas partes la vigilancia aplicada con toda severidad. En la disciplina tranquilidad absoluta, quizá demasiada tranquilidad; los carruajes que van al campamento llevan particulares son acompañados por soldados y las órdenes de la guardia establecida en la entrada, los que van á su lado hasta el punto de destino.

Al salir úsanse los mismos requisitos, pues sin órden superior la guardia no dejaria salir á nadie del campamento, segun la extricta vigilancia establecida.

El general Palacios se ha preocupado del estado de las tropas velando hasta la madrugada, hora en que recien se retiró. Hemos hablado con él, significándonos que si bien cree prudente esta severa vigilancia, no hay ya nada que temer, pues el espíritu reinante en el campamento es bueno y nada hace conjeturar la existencia de peligro, ni aun remoto.

Espérase ayer dentro del campamento la llegada del ministro de un momento á otro. Esperósele durante todo el dia de acuerdo con la intencion manifestada de visitar las tropas y penetrarse por sí mismo del espíritu reinante en las actuales circunstancias.

Sin embargo, el ministro no fué ó por lo menos nadie lo ha visto, aunque se afirme que estuvo de incógnito.

Ministro sí habla con el campamento por medio del telégrafo, para estar al corriente de cuanta novedad ocurra.

Por otra parte son bien escasas, á decir verdad, y el sumario sigue su curso con la misma reserva adoptada desde el principio.

El campamento está tranquilo, como acabo de decir.

El fiscal, coronel Ruiz, ha continuado ayer con actividad tomando declaraciones á los presos. A la tarde solo faltaban las declaraciones del capitan Antonio Madariaga, los subtenientes Pedro Campo y Luis Fortunato y los sargentos Alfredo [illegible], Saúl Firmapas y Estanislao Estrada.

Como se sabe, anteayer prestaron declaracion [illegible], Loza, Coitiño, Chousiño y Villarino.

El sumario, al que se imprime toda la actividad posible, no quedará terminado tan pronto como se creyó al principio. Despues de las últimas declaraciones que se tomarán hoy, vendrá la ampliacion de indagatoria, lo que exigirá tiempo, y en seguida la natural tramitacion hasta la formacion del consejo de guerra, si se encuentra motivo para ello.

El secretario del fiscal se ocupa en estos momentos de sacar copia de las declaraciones prestadas hasta hoy para agregarlas al expediente formado, que será voluminoso.

Los reos están alojados en el Detall, en su mayor parte, y tres en el cuartel 3.° de Infanteria.

En la estacion Lomas de Zamora se ha podido notar la llegada en trenes nocturnos de piquetes de [illegible] al campamento, armados de remington. Se ha dado órden rigurosa de acuartelamiento á las fuerzas de guarnicion en esta capital.

Los jefes de batallon deberán permanecer por la noche en sus respectivos cuarteles.

Como se ve, las medidas precaucionales lejos de disminuir aumentan cada dia.

Lo que naturalmente preocupa la general atencion, son las proyecciones que arrojará el sumario que se instruye, así como tambien las pruebas sobre que se ha fundado la violenta medida tomada contra los presuntos conspiradores. Dada la reserva que guarda, esta vez mas rigurosa que nunca, difícil será saber algo completamente afirmativo al respecto; pero á estar á lo que se desprende de conversaciones puede adelantarse algo.

Un oficial de alta graduacion dice que á su modo de ver, *el resultado del sumario* será la declaracion de culpabilidad de los oficiales comprometidos. El general Palacios ha andado en este asunto con piés de plomo (añade) y si ha dado el paso que ha dado no ha sido por meras conjeturas, sinó obrando ante la evidencia.

Dícese tambien que las declaraciones prestadas por Canessa y Chousiño comprometen mucho á los oficiales, sobre todo al primero, capitan del [illegible] de línea. En general se pregunta: ¿Existen pruebas? Nadie puede contestar de un modo satisfactorio, ni en pro ni en contra. En cuanto á los presos, la voz corriente es que se encuentran tranquilos.

La opinion mas difundida y que parece con mas probabilidades de exactitud, es que se ha procedido preventivamente.

Llega á nuestros oidos la version de que el general Palacios ha afirmado que no quiso tomar á los oficiales con las armas en las mano, para que la pena no fuera positivamente severa. Como que en su mayor parte son militares bien preparados, pueden mas tarde prestar buenos servicios en el ejército.

Causa extrañeza no oir hablar de pruebas, como tambien que no se proceda á tomar declaracion á los que los indicados conspiradores. Tendremos que esperar por lo menos hasta la terminacion del sumario, que como ya hemos dicho lleva miras de prolongarse aun por varios dias, hasta la semana próxima. Como elemento informativo hemos tratado nuevamente de averiguar lo que hubiera de cierto sobre conferencias particulares con miembros del ejército y presos del 4.° y habidas segun se dice en Lomas de Zamora.

Nadie tiene dato alguno sobre esas conferencias; generalmente se hace la reflexion de que siendo tan fácil para los oficiales venir á esta capital, parecería por lo menos extraño que se tratase de despertar sospechas en caso de que se conspirase, celebrando las susodichas conferencias en un pueblo pequeño, donde todo se sabe.

Los rumores volantes anuncian que las sospechas, denuncias y conjeturas comprueban un número mayor de oficiales que los arrestados, pero no se ha hecho ninguna prision mas y dícese no se hará en adelante.

La Nacion dice: «No obstante la reserva, nuestros informes nos permiten asegurar que ayer han sido reducidos á prision y puestos á rigurosa comunicacion, como los demas oficiales, Salinas y Vaccaro del batallon 11 de infanteria. Tambien ha sido preso é incomunicado un soldado. Quien haya ordenado estos nuevos arrestos no podemos decirlo, pero á nuestro juicio no pueda ser otro que el fiscal Ruiz, quizá porque de las declaraciones tomadas han resultado complicados aquellos tenientes. El batallon 3.° de infanteria, que se alojaba en el cuartel calle Brasil esquina San José, fué trasladado al que ocupaba el 8.° de la misma arma en el edificio contiguo al arsenal de guerra.

Despues de habérsele dado órden de marcha de Santa Catalina al mismo punto se ha mandado reconcentrar la bateria Independencia al Riachuelo, haciéndose cargo de ella fuerza del 3.° de artilleria que quedó con otra bateria en el cuartel Parque cuando el regimiento partió para Zárate. Esas piezas destinadas únicamente para salvas estaban servidas desde dias atrás por marineros del piquete perteneciente al Estado Mayor General de Marina.

—El ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor visitaron ayer el arsenal, lo mismo que las tropas que lo custodian.

Su total asciende á 750 hombres de los batallones 3.° y 8.° y dotacion de cuatro cañones Krupp, colocados en baterias ademas de otras tantas ametralladoras.

Dícese que en el 3.° de infanteria hay tres oficiales sindicados de afinidades con los que preparaban el movimiento en Santa Catalina, uno del 8.° y varios del 3.° de artilleria.

El Estado Mayor y las Inspecciones de armas no han tomado providencia alguna hasta ahora respecto á los batallones 2.° y 7.°; se les conceptúa exentos por completo de los propósitos subversivos, sabiéndose que no faltaron sugestiones para conseguir en ellos elementos para la revuelta.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 24 (1.15 p. m.)—No hay nada de nuevo respecto á la conspiracion.

Continúa el silencio alrededor del sumario.

—En las sesiones de prórroga del Congreso no incluiránse otros asuntos que el presupuesto.

—Mañana parte para los mares del sud el vapor *Ushuaia*. Va á tomar posesion de las islas argentinas al sud.

- El marido de la Tetrazzini partirá para Europa en el vapor *Montevideo*, desistiendo de la demanda interpuesta á su mujer. Ha sido esto un verdadero escándalo.

—Oro á 328.11.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 24—Continúa rigurosamente prohibida la entrada al campamento de Santa Catalina. La vigilancia se ejerce con todo rigor.

—El sumario que instrúyese á los oficiales arrestados continúa aunque muy lentamente. Hasta anoche habian prestado declaracion solo unos diez acusados. Créese que la instruccion tardará todavia unos cuatro ó cinco dias en terminarse.

Las autoridades afirman que por el momento no hay peligro de que pueda ocurrir alteracion del órden en el campamento. El ministro de la Guerra piensa volver allá mañana ó pasado.

—Los rumores de arresto de oficiales de la division de Zárate, son hasta ahora sin fundamento. Tambien es incierto que engrillóse á varios presos.

—El Presidente Saenz Peña llegó anoche de su estancia. No asistió al recibo del doctor Pellegrini. Quedóse en su casa donde estuvo á visitarle el doctor Manuel Quintana.

—*La Nacion* desmiente la conferencia entre Mitre y Roca. Dice que estos generales hace dias no vense.

El general Viejobueno, futuro jefe de Policía, conversó anoche con el Presidente de la República sobre su próxima instalacion en el expresado puesto.

—El comité radical reunióse anoche, bajo la presidencia de Alem. La sesion fué pública y en presencia de numerosa concurrencia el doctor Alem abrió el acto explicando el objeto de la reunion para resolver la forma en que procederáse á la reunion de una convencion que marque los rumbos del partido.

Despues de su discurso votóse: que cada comité provincial y de la capital nombre dos delegados para constituir la convencion que reuniráse el 1.° de Noviembre próximo en la capital federal.

- Anteanoche fallecieron en Martin García dos de los tres enfermos, pasajeros del *América*. Son niños y serán hoy cremados en la isla.

—El conocido comerciante Bartolomé Viale, murió ayer de un tiro de revólver. Ignórase causas.

—El secretario de la Comision Argentina en la Exposicion de Chicago, Cárlos Gallardo, renunció del cargo.

—Ninguna novedad sobre la conspiracion.

—La Comision Investigadora enviada al Rosario para el esclarecimiento de una denuncia sobre una descolosal defraudacion realizada en aquella ciudad, comprobóla.

Berlin, 23—Preocupan seriamente al gobierno los progresos que hace el socialismo entre los trabajadores del campo, debido á la activa propaganda que viene haciendo el partido socialista.

Cada dia de fiesta centenares de comisiones de socialistas se exparcen por las aldeas y predican á los aldeanos, excitándolos á organizar y afiliarse al socialismo, obteniendo en muchos puntos un éxito completo.

El gobierno está estudiando medios de contrarestar esa prepaganda.

San Petersburgo, 23—Está resuelta la creacion de un ministerio de agricultura habiéndose ya designado el personal que debe formarlo. En breve se procederá al nombramiento del ministro.

Paris, 23—La salud pública empeora. El cólera á pesar de la nueva estacion poco favorable al desarrollo de la epidemia aumenta.

Hubo hoy 60 casos nuevos y 20 defunciones.

San Petersburgo 25—Ocurrieron aqui hoy 32 casos nuevos de cólera y 9 defunciones.

Rotterdam, 23 Apareció aqui el cólera, registrándose hoy tres casos y una defuncion.

Lima, 23—El gobierno declaró infestados los puertos de Inglaterra, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Austria, Gibraltar, Quebec y Nueva-York. Tambien declaró clausurados los puertos peruanos para los buques que vengan directamente de los puertos infestados de Europa y que hayan salido despues del 5 de Agosto.

Hamburgo, 23—El corresponsal del *New York Herald* que fué vacunado con virus colérico continúa todavia sufriendo experiencias en el hospital de coléricos de esta ciudad. Ha pasado la noche en el mismo lecho en que yacia un cadáver y entre dos coléricos mas agonizantes. El paciente soporta todas esas pruebas con entereza, mostrándose siempre jovial y casi complacido con la presencia de testigos formales. Bebió agua infestada del rio Elba y hasta ahora no presenta síntomas de haber contraido la enfermedad.

Nueva York, 23—El boletin publicado por las oficinas de sanidad hace saber hoy que no se ho producido caso alguno de cólera en la ciudad y en los buques que se hallan en cuarentena. Es indudable que las autoridades han logrado dominar epidemia.

Havre, 23—Han ocurrido ayer ocho casos nuevos y dos defunciones de cólera.

Hamburgo, 23—Hoy se han producido 149 casos nuevos y 49 defunciones.

Comerciales

Buenos Aires, 24—Onzas, 53.39.
Esterlinas, 16.55.
Muelle Catalinas, al contado, 10.40.
Empréstito 1892, al contado, 67.50.
Sale *Eolo*

NOTICIAS GENERALES

Al pueblo nacional y extranjero—La Comision encargada de los trabajos tendentes á conmemorar el XXII aniversario de la caida del poder temporal de los papas, hecho glorioso acaecido el dia XX de Setiembre de MDCCCLXX, inaugurando el dia 25 del corriente mes una lápida que recuerde el nombre del esforzado campeon de la libertad y de los derechos del hombre, José Garibaldi, invita al pueblo sin distincion de nacionalidad ni de opiniones políticas á concurrir á esa conmemoracion.

Todo hombre amante de la patria y de su progreso debe acudir á esta cita y tomar parte en ese acto en que se recuerda una de las fechas mas gloriosas para el orbe civilizado.

Fué en el dia 20 de Setiembre de 1870 que la libertad resplandeciente de luz y de verdad rindió á sus plantas la supersticion y la hipocresia religiosa, abriendo así una nueva era en la que á no dudarlo habrán de desaparecer de las modernas sociedades los sentimientos de vulgar idolatria y de estrecho egoismo ante la religion del deber que excluye la intromision de poder alguno entre el hombre y la causa primera, y la fraternidad de los pueblos cuyo precepto fundamental está consignado en estas sencillas palabras: «Ama á tu projimo como á tí mismo».

Por otra parte, ninguna fecha podia ser mas oportuna para honrar la memoria del héroe que durante medio siglo luchó incesantemente contra la tirania dando á la humanidad ejemplo de patrióticas virtudes y exhortando á los pueblos á confundirse en fraternal abrazo.

Con el fin de que puedan concurrir á esta ceremonia dándole así mayor realce y solemnidad todos aquellos que por razon de sus ocupaciones no hubieran podido asistir por no ser feriado el dia 20, la Comision Directiva ha resuelto que la conmemoracion se efectúe el dia 25 de Setiembre, debiendo regir el siguiente programa:

Punto de reunion, Plaza de Artola, á la una de la tarde.

La procesion cívica recorrerá el siguiente trayecto: calle 18 de Julio, Ibicuí, Soriano hasta Queguay, en cuyo punto será inaugurada la lápida, siguiendo luego por Rio Negro hasta 18 de Julio y por esta hasta la Plaza Independencia, donde harán uso de la palabra los oradores designados por la Comision, disolviéndose allí la manifestacion.

Orden de colocacion de las asociaciones segun sorteo:

1. Legionari Sant'Antonio, Legionari Garibaldini, Circolo Garibaldino, Reduci Patrie Battaglie.—2. Comision ejecutiva, representantes de la prensa.—3. Circolo Napolitano.—4. Lavoranti Muratori.—5. Mutuo soccorso fra gli operai italiani. 6. Casino Italiano.—7. Estudiantes universitarios.—8. Nuova Stella d'Italia.—9. Liga Profesional.—10. Casino Familiar.—11. Club Francisco Bilbao.—12. Masaniello.—13. Centro Catalá.—14. Sociedad de la Union.—15. Sociedad de los Pocitos. 15. [illegible] Unione e Fratellanza.—16. España en el Uruguay.—17. Scuole Italiane.—18. Italo-Uruguaya (Blanqueada).—19. 1.ª Española de socorros mutuos.—20. Liberali Ticinese.—21. Stella d'Italia.—22. Patria e Lavoro.—23. Societé Française S. M.—24. Centro Gallego. 25. Cassa Rimpatrio.—26. Agricola (Blanqueada).—27. Club Drammatico.—28. Liga Patriótica.—29. Ateneo del Uruguay.—30. Sorgente del Selo. 31. Fraternidad. 32. Club Progreso (Aguada)—33. Asociacion Alemana de S. M.—34. hijos de S. Tibaldo—35. Pro patria.—Montevideo, 23 de Setiembre de 1892.—*La comision.*

Practicantes—Han sido nombrados para ocupar las vacantes producidas en las salas de Maciel y Larrañaga del Hospital de Caridad, los practicantes de medicina y cirujia señores Amaro y Stirling.

Nuevo inspector—La Direccion General de Instruccion Pública ha propuesto al Ministerio de Fomento, para desempeñar el puesto de inspector técnico, á don Orestes Araujo, mientras dure la ausencia del titular don José H. Figueira, que se encuentra en Europa actualmente, desempeñando una mision confiada por el gobierno.

Ecos judiciales—Se ha señalado por el Juzgado del Crímen de primer turno, la audiencia del 2 del corriente, á las tres p. m., para la insaculacion de los señores jurados que han de conocer en el juicio de calificacion y en el de imprenta iniciado por Francisco Peire y Juan Massetti contra don Juan Junca, por una publicacion inserta en el diario *El Montevideo Noticioso.*

—Por órden del juez correccional ha sido puesto en libertad el sujeto Rafael Otarberto, que se hallaba detenido en la cárcel de la calle Yi por robo y golpes.

—Por el juez correccional le fué concedida la libertad bajo caucion juratoria al sujeto Francisco Figueroa y Gestido que se hallaba preso en la carcel de la calle del Yi, acusado de robo.

—Tambien por el mismo juzgado se le ha concedido la libertad bajo fianza al sujeto Antonio Galli y Madero, que se hallaba detenido acusado de desacato.

—Por inasistencia de los señores jurados no tuvo lugar ayer en el Juzgado del Crímen de primer turno la vista de la causa seguida á Santiago Zanabria por homicidio.

Oportunamente se señalará nueva audiencia.

Reunion de propietarios—La Comision provisoria nombrada en la reunion que se efectuó anoche, invita á los propietarios á una nueva reunion que tendrá lugar el lúnes 26 del corriente en la calle Coronel Brandzen (antes Antiguo Maldonado) núm. 21, á la 4 de la tarde para nombrar la comision definitiva que debe presentarse á las Cámaras con el objeto de impedir la sancion del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo á la Asamblea, en su último mensaje y que recarga á la propiedad con nuevos impuestos.—*La Comision provisoria.*—Setiembre 24 de 1892.

Ecos policiales—La comisaria de la 11 seccion remitió cinco individuos que en el almacen de don Domingo Santos, situado en el Camino Millan núm. 418 produjeron ayer escándalo, terminando por darse de trompadas y resultaron tres de ellos con varias heridas.

Los heridos fueron reconocidos y curados por el doctor don Leon Capdehourat.

La misma remitió á la jefatura y esta al Hospital de Caridad á un sujeto herido, en calidad de preso.

—Por encontrarse enfermo fué enviado por la comisaria de la 3.ª seccion al Hospital de Caridad para su asistencia el guardia civil Arturo Gonzalez.

—Por usar armas fueron reducidos á prision por la comisaría del Sud dos individuos.

—La comisaría del Sud dió cuenta á la Jefatura Política de haber fallecido en su domicilio, calle Maciel núm. 179, sin asistencia médica, la mujer Petrona Indera.

—La misma comisaria remitió presas á dos mujeres que se tomaron en palabras en el despacho de bebidas de Juan Garcia, situado en la calle Patagones núm. 83, trabándose luego en pelea de la que resultó una de ellas herida en la cabeza por golpes dados con una llave.

La herida fué reconocida por el doctor Felippone.

El crímen de Matajo—FELICIANO FIGUERON CONVICTO Y CONFESO—DETALLES INTERESANTES—Se han comunicado los siguientes detalles sobre el crímen perpetrado en Matajo, departamento de Canelones, del cual dimos cuenta hace algunos dias:

Como se sabe el asesino se llama Feliciano Figueron y cuenta apenas 21 años. Es un hombre fornido, de regular estatura, trigueño, de pómulos saltados y de poco bigote.

La víctima se llamaba Hermenegildo Martinez, de 22 años, y era íntimo amigo de su victimario.

Este al ser aprehendido confesó de plano su delito. En su declaracion dijo que hacia varios dias que habia pensado asesinar á Martinez, con el objeto de robarle el caballo y las prendas del apero.

Habiéndosele pedido que explicara cómo llevó á cabo su proyecto, lo hizo poco mas ó menos en los términos siguientes:

Que hacia varias noches en un baile habia concebido el proyecto de asesinar á Martinez y que desde entonces buscaba ocasion para hacerlo.

Como varias veces habian trabajado juntos, pensó que el mejor modo seria sacar á Martinez al campo bajo pretexto de algun trabajo, y allí en descuido darle muerte.

Lo invitó en efecto para efectuar un corte de paja, que dijo le habia sido encargado, y el que poco despues habia de ser su víctima le acompañó sin sospechar nada, saliendo para el campo, adonde debian cortar la paja, los dos acompañados por un hermano de Figueron.

Pero como este estorbaba á sus planes, á la mitad del camino le dió cuatro reales, diciéndole que los llevase á su madre para que preparase el almuerzo, agregando que poco despues de medio dia irian á almorzar.

Mientras el muchacho iba á cumplir el encargo, Martinez y Figueron seguian en direccion al pajonal.

Llegados á él, Martinez cortó una estaca y afilándola la clavó en tierra, atando allí su caballo.

Momentos despues preguntaba á Figueron si no habia traido carne para comer. Este, que solo buscaba un pretesto, le contestó en términos agrios y sin darle tiempo á prepararse le dió un golpe en el costado derecho de la cabeza con el hacha de cortar paja, que atontó á su víctima.

Figueron dice en su declaracion: *Desde entonces yo no lo solté hasta que lo ultimé. Cuando lo tuve en tierra se me puso el cuchillo*, que mide mas de 35 centímetros *y le di tres puñaladas.*

El cadáver presentaba ademas tres costillas rotas, y la cuchilla, que mas tarde fué encontrada entre el pajonal, aparecia con la hoja doblada.

Continuando su relato del crímen, dice Figueron que cuando notó que Martinez estaba muerto, se sacó la bombacha que tenia muchas manchas de sangre, y la tiró, poniéndose en su lugar un chiripá negro, que la víctima se habia sacado al llegar al pajonal y antes del suceso.

Hecho esto, tapó el cadáver con paja, y se dirigió á casa de su madre. Interrogado por esta sobre la ausencia de Martinez contestó que este habia quedado en una fonda.

De allí se dirigió á casa de un pariente de Martinez donde pidió las ropas de este, pretestando que tenia que llevarlas á su compañero para ir esa noche á un baile.

Conseguidas las ropas, fué á casa de una lavandera, pretendiendo que ésta le lavase un par de medias, y como se negase á ello, tomó rumbo á Sarandi Grande con el objeto de ir á casa de un pariente, siendo aprehendido en aquellas inmediaciones.

Asombra el cinismo y la sangre fria con que el asesino narra todos los detalles del bárbaro crímen.

Por toda atenuacion á su delito, dice:—*Yo lo queria mucho al finadito, y lo ultimé para que no sufriera tanto. Lo he sentido mucho!!!*

El aspecto del criminal en la cárcel es completamente tranquilo. Duerme perfectamente, conversa con todos, y á quien le interroga le narra el hecho con la mayor naturalidad.

En estos dias quedará terminado el sumario y será remitido con el preso á disposicion del juez letrado del crímen de turno.

Despacho—Se ha hecho cargo del despacho de los asuntos de la Direccion General de Instruccion Pública, mientras dure el viaje del inspector nacional de escuelas don Urbano Chucarro, el vocal de esa corporacion doctor Gil.

Informe—A pedido del Consejo Penitenciario la Direccion de la Penitenciaria, ha informado en la solicitud de los penados que con motivo de las fiestas colombinas pretenden rebaja de sus condenas.

El Consejo elevará los antecedentes al gobierno.

Hambre y sed de justicia—De seguro que experimentan ambas cosas, y en grado superlativo, los firmantes de la siguiente exposicion:

Exmo señor ministro de Gobierno. Los que suscriben, carniceros establecidos *fuera del radio* de los mercados y de la *planta urbana de la ciudad* que en Mayo 2 del corriente año recurrimos ante V. E. pidiéndole nos *amparase* en el goce de nuestros derechos civiles, contra los procederes *violentos* de que se valen las autoridades municipales y policiales para perseguirnos por el cobro de un titulado impuesto de mercados que en manera alguna adeudamos.—á V. E. respetuosamente exponemos:

Que mientras que la Junta E. Administrativa del departamento no se ha dignado evacuar en mas de cuatro y medio meses el informe solicitado hasta por *quinta* vez por V. E., en el dia de ayer ha clausurado por medio de la *fuerza pública* nuestras carnicerias establecidas en la 10.ª seccion policial. Un polizonte situado sin órden de Juez competente en las puertas de nuestros establecimientos impide la expendicion al vecindario de los artículos que forman nuestro honrado comercio.

Parece natural y justo que planteada la queja hace cinco meses ante V. E., la Junta debia aguardar la solucion del gobierno, activando por su parte el envio del informe requerido.

En vez de eso, opta por demorar indefinidamente el cumplimiento á los reiterados mandatos de V. E. para proseguir en la via de las arbitrariedades denunciadas, compeliéndonos por la violencia al pago de indebidas gabelas.

En esta situacion venimos á rogar por *sexta vez* á V. E. [illegible]

Nada de aquello—[illegible]

Las conferencias del doctor Visca—[illegible]

Publiques—[illegible]

Declaracion—[illegible]

Comision filantrópica Cristobal Colon—[illegible] trópica Cristobal Colon, constituida con el fin de conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de la América, repartiendo carne y otros alimentos á los menesterosos de esta capital, los dias 11, 12 y 13 de Octubre del corriente año; teniendo en cuenta los generosos y caritativos sentimientos de que ha dado tantas pruebas la prensa de esta capital y deseando que ella nos acompañe en tan humanitaria obra, con su simpático y valioso concurso, ha tenido á bien designar á usted en representacion de la importante publicacion que Vd. redacta, para integrar esta Comision.

En la seguridad de que aceptará gustoso el cargo que le hemos designado, nos es grato saludar á usted con nuestra mas distinguida consideracion.—*Ricardo Esteran*, presidente.—*I. Iribar*, secretario.—*F. Maciel*, tesorero.—Vocales: Ignacio Berzano, Juan Paullier, Francisco Brunengo, Prudencio Ellauri, B. Borjues, Juan Bernara y Jerez, Juan Ramasso, José M. Martinez.

Minas de oro—Se halla en Minas el ingeniero señor Anderson, que ha ido á ese departamento comisionado por una casa comercial de Rio Janeiro con el objeto de inspeccionar una mina de oro.

Lazareto sucio en la Isla de Flores—Comisionados por la junta de Sanidad, visitaron la Isla de Flores los señores doctor Fernandez Espiro é ingeniero Maggi, con el objeto de informar sobre las condiciones locales para establecer allí el lazareto sucio.

El informe, aprobado por la Junta de Sanidad y favorable á la instalacion proyectada, contiene los siguientes datos:

«La isla está formada por un grupo de tres. Dos unidas por un pequeño istmo anegadizo, y la tercera completamente separada y colocada á uno de los lados.

En la mayor de las dos primeras, donde actualmente está el hotel de los cuarentenarios, quedará establecido el lazareto limpio y en la otra se instalaria el lazareto sucio.

Podrian hacerse tres grupos de dos pabellones cada uno, teniendo los pabellones 60 metros de largo por 10 de ancho. Esos pabellones se dispondrian: dos en el centro, en la parte mas elevada de la isla, dos en la parte posterior y otros dos en uno de sus declives laterales.

Estas construcciones tendrian una superficie de tres mil seiscientos metros cuadrados, que asegurarian un centro de instalacion grandísimo, donde podrian atenderse cuantos coléricos apareciesen. En caso de que su número fuese muy elevado, se podria echar mano del lazareto flotante que ya está comprado y casi dispuesto y en último término, hasta de la tercer isla, que tambien es utilizable.

Ademas en la isla donde se instalaria el lazareto sucio hay un cuerpo de casas que podria destinarse para los médicos».

Defunciones inscriptas hoy Hasta las 2 de la tarde:

José Mariani, italiano, 65 años, casado, carcinoma del hígado, calle Puente.

Guillermo Cuello, oriental, 3 meses, meningitis tuberculosa, calle Aurora núm. 273.

Eugenio Pansarde, oriental, 10 meses, pulmonia doble, calle Buenos Aires núm. 49.

Luis Pinelli, oriental, 9 meses, bronquitis crónica, calle Juncal núm. 34.

Petrona Turdera, argentina, 24 años, soltera, tuberculosis pulmonar, calle Maciel núm. 179

Embargos La subreceptoria de Cerro Largo ha embargado una carga de tabaco, falta de guia, consignada á los señores Yañez y Oribe.

—En Treinta y Tres ha sucedido algo parecido. Fué detenida una carreta cargada de productos del pais y háliase en la cárcel el propietario de ella que lo es don Gabriel Fernandez Agrelo, comerciante de aquel departamento.

El coronel Guerrero—[illegible]

Las entrañas de nuestro suelo—[illegible]

Don Lino Pi—[illegible]

Vino salteño—[illegible]

El Club liberal Francisco Bilbao—[illegible]

[illegible] Á la altura de Rio Grande, [illegible] variable del 1.° al 2.° cuadrante, [illegible] el 23 del corriente, [illegible] las grandes olas del mar [illegible] haya averiado algo de su cargamento.

Lo que pone en conocimiento [illegible] Comandancia de Marina, para los fines que convengan, salvando el derecho de ampliar la presente protesta en caso que haya lugar.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*G. Zapatero*.—*Sergio Farias*, jefe de [illegible]

Centro Vascongado—Hoy sábado 24, partido de pelota en el Centro Vascongado: Juanetxo, Iamaño y Marquina contra la varda de Isabeño, Felipe y Lopez, á sacar Marquina del número 1, á mano limpia, á 50 tantos. A las 8 1/4 de la noche.

El general Tavares—Hállase entre nosotros el general brasilero Juan da Silva Tavares, baron de Ytaqui, que en la última revolucion brasilera era el jefe de las fuerzas reunidas en Bagé, las que fueron disueltas bajo la garantia de que no habria vencidos ni vencedores y que serian respetados todos los jefes que estaban en armas contra el actual Gobierno de Rio Grande del Sud.

Dos horas despues de aquel pacto el general Tavares y muchos de sus compañeros tuvieron que emigrar para esta República, á fin de escapar á la persecucion que se les hacia por los mismos que les habian ofrecido todo género de garantias.

Nos honramos en saludar al ilustre emigrado brasilero, deseándole grata permanencia en esta localidad.—(*El Deber Cívico de Melo.*)

Lo mismo que aqui—Los siguientes párrafos, de un mensaje del presidente de Colombia al Congreso, demuestran que por allá no goza de gran crédito el jurado.

Los defectos que se enumeran son exactamente iguales á los que se notan entre nosotros:

«La institucion del jurado (dice) continua desacreditándose entre nosotros, y ya estamos tocando con el escollo de que en los casos graves se dificulta encontrar quien quiera ejercer el cargo. Lo que haya que esperarse de jueces forzados á quienes hay que llevar por medio de apremios, se comprende fácilmente: *absoluciones escandalosas* ó por lo menos *atenuacion injustificable de las penas.*

Y lo peor es que la razon de la ley no se impone al buen sentido. La conciencia privada se rebela contra el hecho de que la sociedad obligue á ejercer las funciones delicadas de juez y á asumir las responsabilidades consiguientes, al individuo que se considera incompetente para ello, puesto que el hecho estudiado [illegible] de la ley se [illegible] criminal y penal, que por carácter, por temperamento ó por la clase de sus ocupaciones habituales, rehuye responsabilidades, y que ademas paga puntualmente sus contribuciones para que el cuerpo social de que es miembro tenga funcionarios públicos debidamente remunerados que acepten y cumplan los deberes que las leyes les señalan.

¿Que se diria de la ley que declarase de forzosa aceptacion el nombramiento hecho á la suerte del cargo de magistrado de Tribunal ó de la Corte Suprema, ó de perito en materias de ingenieria ó cirugia? Creo, por tanto, que si la institucion del jurado ha de conservarse, debe experimentar sustanciales modificaciones.»

La fiebre amarilla—Las últimas noticias de México nos dan á conocer que esta epidemia hace estragos horrorosos en el puerto de Veracruz.

Todas las personas que pueden abandonar la ciudad buscan refugio en las montañas y el pánico se ha apoderado de los infelices que la necesidad detiene en Veracruz. Las defunciones aumentan diariamente. Los negocios están completamente paralizados y la mayor parte de las calles se ven desier-

Nuevos vapores—[illegible]

Tranvías—[illegible]

Obsequio valiosísimo—[illegible]

Muchas cosas—[illegible] Africa, [illegible], Australia, [illegible], las islas del Pacífico, [illegible] y las regiones Polares, 85.000.

—Todo sonido, fuerte ó suave, alto ó bajo, viaja con la velocidad uniforme de 1100 piés por segundo. Si así no fuese, llegarian al oido en tiempos diferentes las diferentes notas de un instrumento de música y el resultado en vez de ser melodioso seria discordante.

—Se cree que en la actualidad hay mas de [illegible] de personas que hablan inglés en el mundo, [illegible] el aleman y 31 [illegible] el francés.

—El cañon Schneider de 12 pulgadas, disparado al ángulo de proyeccion máxima y sea de 26°, desde á bordo de un buque, puede lanzar una bomba de [illegible] libras á la distancia de 12 1/2 millas inglesas.

La estadística escolar demuestra que en los Estados Unidos se paga anualmente á los maestros y superintendentes de escuelas la suma de $ 80 millones y que esta cantidad aumenta constantemente en 3 1/2 % al año, ó sea $ 2.500.000; el número de maestros es de 352.231.

—El verdadero nombre del célebre novelista *Pierre Loti* es *Julien Viaud*. Sus camaradas, oficiales de la marina francesa, le pusieron el apodo de Loti (que en japones quiere decir violeta) debido á su carácter tímido y ajeno de ruido. Andando el tiempo agradó la broma á Mr. Viaud y adoptó por seudónimo el nombre con que lo rebautizaran sus compañeros y que tanto ha honrado con sus obras.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 6, militares, 2; mujeres, 1; total 9, orientales, 5; españoles, 3; italianos, 1; total 9. Salieron de alta: civiles, 9; militares, 2, mujeres, 1; total 12; orientales, 5; españoles, 3; italianos, 3, alemanes, 1; total, 12.

Setiembre 24—Entraron: Pedro Castiglia, oriental, cigarrero, con herida por desgarro de los dedos anular y pequeño de la mano izquierda. Tomas Sosa, oriental, peon de la imprenta de EL SIGLO, con herida contusa de la articulacion tibio tarsiana del pié derecho; despues de curadas de primera intencion se marcharon para sus respectivos domicilios; Agustin Escamini, italiano, peon de aserradero, con fracturas de los metacarpos y dedos de la mano derecha, cuya mano le fué amputada por el doctor Imas, ayudado del doctor Cebrian y el practicante Crans.

Existencia de enfermos hoy 24—Civiles, 312; militares, 21, mujeres, 179; total, 132.

«El Padre Español»—Sin duda se refieren estos párrafos, de nuestro colega salvadoreño *El Eco Nacional*, á la persona que aquí escribió un periódico titulado *El Padre Español*:

«LANGOSTA—Lo espera Costa-Rica con el fajado de presidio que lleva por pseudónimo Luis Moncayo.

Allí tiene otro pasquin con el que piensa explotar y sacar el hambre, pero parece que la cosa no le ha de salir muy bien.

Por nuestra parte, aunque no retiramos el canje á ninguna publicacion por mordaz ó insultante que sea, exceptuamos de esta regla al pasquin de Moncayo, porque buenamente no se puede alternar ni por la prensa ni de ningun modo, con uno de los asesinos de la calle del Turco que para fugarse del presidio de Atalia asesinó al alcalde, y que está metido hoy á escribidor.»

El enemigo comun—Chile está alerta contra el cólera, y á fé que tiene sobrada razon, tanto mas cuanto que el peligro lo acrecen las condiciones locales segun las siguientes explicaciones de una nota que acaba de dirigir al Gobierno el Consejo Superior de Higiene:

La limpieza del agua, del aire y del suelo es el principio capital sobre que descansa la higiene pública de nuestros dias.

Setiembre 24 — **FOLLETIN** — 21

GEORGES OHNET

NEMROD Y C.A

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

[illegible] en una satisfaccion de orgullo, salió del gabinete.

En el momento mismo en que Nuño se imponia de la peripecia final y misteriosa que habia costado la vida á Strehley, el marques de Pont-Croix en su barca levantaba las varas que habia puesto enfrente de Chalifert, en un paraje muy frecuentado por los [illegible]. Un débil sol de otoño doraba las colinas inmediatas, y bruma sutil, azuleja arrastraba sobre las aguas su gasa trasparente, rota de vez en cuando por algun ligero soplo. Acababa de sacar con Celestino une anguila monstruosa, que hacia vibrar con sus esfuerzos desesperados las mallas de la red, cuando su perra, tendida á proa, levantó la cabeza y se puso á gruñir sordamente. En el mismo momento una voz anhelante gritó desde el camino:

—¡Ah, señor Clemente! Ah, señor Clemente!...

El jóven miró á traves de los sauces de la orilla viendo á un hombre que se dirigia hacia ellos, [illegible]:

—¡Es Briffaut! ¿Qué ocurrirá? Parece que algo extraordinario le pasa... Atraca, Celestino.

—¡Señor Clemente! llamó todavía Briffaut con tono desesperado.

—¡Y bien! ¿Qué quieres?... ¡Explícate! ¡Tal vez una insignificancia!

Briffaut respiró con fuerza, y sentándose á la orilla del agua, dijo:

—¡Ay! ¡cómo he corrido! Vengo de vuestra casa... han arrestado á Rabasson!

—¡No podia dejarlo de pasar eso! dijo tranquilamente Pont-Croix: yo te lo habia prevenido.

—¡Pero es que le han arrestado por asesinato!

—¡Por asesinato! ¡Diablos! ¡Ya es mas que un [illegible]!... ¡Y con todo, no es imposible!

—¡Ah, señor Clemente! ¡Os juro que es inocente! Estábamos juntos los dos á la hora en que se dió el [illegible]...

—Imbécil; te vas á ver comprometido.

—Es lo que he pensado en seguida, dijo cándidamente Briffaut, de modo que he venido á veros, señor Clemente, para que me deis consejo... ¡Es la verdad! ¡tengo la cabeza vuelta! Llego de Lagny corriendo... ¡Rabasson está guardado con dos centinelas de vista!

—¿Y quién es el asesinado?

—Strehley, el jefe de guardas de la Chevrolière.

—¡Demonios! ¿Quién acusa?

—Rabasson ha hecho todo lo posible para ser acusado... ¡Todos lo creerán culpable! A menos, señor marqués, que no intervengais vos para probar su inocencia...

—¿Y cómo quieres que lo haga?... Soy ya abogado para que pueda defender al bribon de tu compañero?...

—Si vos nos abandonais, ¿qué va á ser de nosotros?

Briffaut se escondió la cabeza entre las manos con una desesperacion tan sincera, que Pont Croix se sintió enternecido. Le era dulce ver que le tomaran por protector esos hombres nacidos en su tierra, en todos los asuntos graves. Veia en ello una de las prerrogativas de la antigua soberania ejercida por sus antepasados. É instintivamente los emancipados vasallos se volvian clientes como por efecto de la influencia de una confianza hereditaria. Despues de pensar un instante, dijo:

—¿Dónde encontraron el cadáver?

—En la represa de la Mare-Plate.

—¿Dónde estabais ayer Rabasson y tú?

—En el bosque de Auet.

—¿Podéis probarlo?

—Nó, señor Clemente; nadie nos ha encontrado.

—Vamos al lugar donde se cometió el asesinato, que talvez descubramos algun indicio... Celestino, sigue levantando las nasas y lleva el bote.

Saltó á la ribera, y seguido de su perro, cruzando diagonalmente la pradera ganó el camino de Précigny y los bosques de la Encomienda. Andando, escuchaba á Briffaut, que en un principio sentia dificultad en dar datos, como una botella demasiado llena, pero que ahora abundaba en detalles; el pabellon incendiado, la escopeta que no parecia, el guarda estrangulado. Como si Rabasson hubiera sido bastante fuerte para retorcer el cuello á Strehley, cuando era notorio que ese condenado de inglés entendia tan bien el box, que en tres movimientos derribaba á un hombre esforzado. Se habia necesitado un par de puños superior para que el resultado saliera invertido. Clemente no contestaba, pero reflexionaba profundamente.

En un momento de silencio, mientras Briffaut tomaba aliento, murmuró en voz baja, como apesar suyo:

—¿Pero qué interés hubiera tenido?

Briffaut, refiriendo mas tarde la escena, decia:

—Yo veia claro que estaba rumiando algo para salvar al camarada. Marchaba con la vista fija en la punta de los zapatos, y el entrecejo arrugado, con aire de hacer un violento esfuerzo ni mas ni menos cuando mi madre recibe carta de mi hermana, que le cuesta un trabajo espantoso leerla... ¡Ah! no me atrevia á hablarle, sintiendo que todo iria mejor si le dejaba obrar por si solo!

Clemente se planteaba, en efecto, un gran problema. Habiale ocurrido bruscamente al espíritu que Brucken era quien habia despedido al guarda, y tenia sospechas de que la señora del Peral estuviese mezclada en el asunto. ¿Cómo? Por qué?... Lo ignoraba. Pero esto era precisamente lo que iba á tratar de descubrir. Entraba por primera vez en las tierras de la Chevrolière desde la venta del dominio. Volvió á ver el arroyo donde cuando niño hacia navegar sus botes. Allí, en la represa, habian hallado el cadáver del guarda. Y los dulces recuerdos del pasado se mezclaban á las realidades siniestras del presente. Se detuvo bruscamente. Briffaut, estirando el brazo hacia un lugar cubierto de yerbas, dijo:

—¡Desde ahí le han precipitado!

A lo largo de la represa corria una senda arenosa donde se veian estampadas las pisadas de los que habian sacado el cuerpo. Imposible era deducir nada de ahí. La gente habia pasado por la pared de la represa, como lo probaban unas piedras recien desmoronadas. Por el lado donde se hallaban Clemente y Briffaut las investigaciones parecian haberse limitado á un círculo de veinte metros de radio; las ramas estaban quebradas, la tierra pisada, el pasto aplastado. Fuera de ahí, nada.

La perra habia olfateado esos rastros y luego se habia ido junto á su amo.

—Examinemos la parte de la ribera entre este lugar y el kiosko incendiado, dijo Clemente, obedeciendo á la secreta idea despertada en él, de que el crimen estaba unido al incendio.

Los dos hombres, el uno cazador de mérito y el otro merodeador experto en reconocer los rastros de los animales y aves de caza, avanzaron algunos pasos. De repente, Briffaut, lanzando una exclamacion, señaló con el dedo sobre el sendero la huella de dos piés calzados de zapatos de suelas largas, pero de corte elegante y que no podian pertenecer á un guarda ó un campesino. El taco estaba enterrado profundamente y la punta del pie se dirigia hacia el remanso. Entre el pié derecho y el izquierdo habia lo menos un metro, lo que probaba que el sujeto habia ido de carrera.

—Es un pié de burgues, dijo Briffaut, haciendo notar lo angosto de la suela.

—Sí, y el hombre es grande, añadió Clemente.

—Y pesadamente cargado. Ved, señor Clemente, de qué modo se ha enterrado ese taco. Corriendo como corria, si no hubiera llevado ningun peso habria saltado en la punta de los piés, y mientras tanto la punta apenas se conoce.

—¡Bien observado! dijo Pont-Croix sonriendo. Sigamos.

Siguieron, observando atentamente la pista. A medida que se acercaban al puente, la distancia de los piés era mayor y los tacos se hundian mas, como si la carrera que revelaban hubiera sido mas precipitada.

—¿Ves? dijo Clemente; el hombre á la partida estaba asustado, queria escapar á un peligro y corria á todas fuerzas. Al aproximarse al remanso, sea que se sintiese rendido ó mas en seguridad, ha disminuido la rapidez y dió los pasos mas cortos...

—Entonces habia salido del puente... y estaba solo, porque no hay otra huella que la de su calzado.

—Avancemos todavia.

Llegaron al puente. Allí ningun vestigio. La madera del piso no habia conservado ninguna traza. Al otro lado del puente, hacia el pabellon, siempre los mismos pasos de hombre, pero mas espaciados y veloces aún, como máquina á todo vapor, y las huellas menos impresas como si el corredor á la partida hubiese estado mas fresco y con menos carga. La punta del zapato se enterraba ahí profundamente y el taco se sumia menos, justificando la sagaz observacion de Briffaut.

Los dos hombres se detuvieron, embarazados. Clemente reflexionó un momento y dijo:

—Evidentemente, es aquí, en el puente, donde ha tenido lugar el choque. Es en este punto preciso donde las huellas se modifican... Para un lado, superficiales, para el otro, profundas.

Volvió al puente, y repentinamente sus ojos fueron atraidos por la perrita, que con la pata removia un objeto, muy pequeño, que olfateaba con insistencia. Se agachó y lanzó un grito de sorpresa.

—¡Un guardamonte de escopeta!...

Era una pieza recientemente arrancada y que provenia seguramente de la escopeta perdida. El arma, escapada ó arrancada de la mano del guarda, habia debido rodar por la madera y sin duda deslizarse hasta el arroyo.

Briffaut, dijo el marques, es probable que descubramos la escopeta en el agua. Bajemos á la orilla, debajo del puente.

Una vez abajo, se esforzaron en sondear la rápida corriente del arroyuelo. Pero el hervidero producido por el choque del agua contra las piedras hacía imposible toda inspeccion de esa manera

—¿Eres hombre de meterte al agua? preguntó Pont-Croix.

—¡Yo, señor conde! Y para sacar libre á un compañero!... ¡Qué pregunta!

Al decir esto se desnudaba precipitadamente.

—Hay que buscar en unos seis metros cuadrados. Talvez halles el arma á la derecha de aquella piedra grande, que hace una mancha blanca... ¿Comprendes?

—Sí, señor Clemente.

Y Briffaut, desnudo como Adan en el Paraiso, se metió al agua, hasta ganar la mitad del arroyo. El agua le llegaba á los sobacos.

—¿Está caliente? preguntó el marqués alegremente, pues empezaba á ver claro en el asunto.

—¡Es un hielo, señor!

Y agachándose empezó á rastrear el fondo. Tres veces se alzó, amoratado por haber contenido la respiracion. A la cuarta, pareció que perdia pié. Estaba tan colorado y sus ojos manifestaban tal desazon, que Clemente tuvo compasion de él.

—¡Ya no puedes mas! ¿Quieres que vaya yo?

—¡Oh, señor marqués! no es cosa de tanto!

Volvió á sumergirse, despues de avanzar unos cuantos pasos, y luego reapareció vivamente. Tenia en la mano derecha la escopeta.

—¡Aqui la tengo, nombre de!... gritó con voz ahogada. ¡Era tiempo! Ya la cosa se iba poniendo incómoda!

Subió, ayudado por Pont-Croix, que lo tiraba de arriba, y se vistió mas que ligero. Durante ese tiempo, el marques abrió la escopeta y comprobaba que los dos cartuchos no gastados estaban en las recámaras. La voluta del guardamonte habia sido separada.

—Ahora vamos á visitar el pabellon, dijo Clemente, y habremos concluido... Te calientas?

—Ya puedo moverme.

—Es que ya empieza á venirte la reaccion.... ¡Atencion!

Bruscamente el marques se habia detenido, é inclinado sobre el camino examinaba las huellas marcadas en la arena.

—¿Qué ves aqui, Briffaut?

—Se diria que es un pié de mujer, señor Clemente... Pequeñito, sí, pequeñito...

—¿Y al lado?

—Una suela ancha... Pero siempre un zapato de burgues... pero no el pié del que corria mas allá.

—Vaya, muchacho... Creo que estoy en la buena pista... Y por la rareza del hecho, voy á demostrar que tu camarada no es culpable en este caso.

—¡Ah, señor Clemente! si decid eso... entonces está salvado! Porque un hombre como vos no se engaña nunca!

Los dos hombres llegaron al kiosko. Los cimientos de piedra habian resistido, y la armazon de ladrillos estaba tambien intacta. Solo los revestimientos de madera y el balago del techo se habian quemado. De la escalera no quedaban ni señales. Pero el escalamiento no era cosa que embarazase á Clemente y á Briffaut, que muy pronto estuvieron en el interior. Ahí todo estaba casi intacto. Las persianas, quemadas, habian caido, pero los muebles estaban en su lugar. El alfombrado de esteras, algo chamuscado, despedia un olor acre, y un ramillete de violetas, recogidas en el camino al pasar, anudado con una hebra de yerbas, estaba sobre la mesa, marchito, junto á un par de guantes abandonados sin duda en la precipitacion de la fuga. Clemente los tomó; eran unos guantes de cuero amarillo, marca Clasens, número 8. Una sonrisa fugitiva pasó por el rostro del marques. Murmuró:

—Esta vez, aquí está la prueba. El ramo de violetas dejado por la mujer y los guantes olvidados por el hombre. Y guantes que revelan una mano de gigante... ¡Pobre Manuela! Que fastidio para ella si el asunto se hace público. Y cómo conseguir que no lo sea!

Reflexionó un instante, movió la cabeza, y se echó los guantes á la cartera junto con el ramo. Luego, volviéndose á Briffaut, que le miraba hacer en silencio, le dijo:

—Vámonos, y no digais una palabra de lo que hemos encontrado en el agua y en este lugar.

—Pero, señor Clemente, ¿hareis poner en libertad á Rabasson, al menos?

—Sí, cuando sea tiempo.

—¡Como! ¿Vais á permitir que le lleven á la cárcel?

—Por algunos dias. Eso le será provechoso. Allí podrá reflexionar un poco. Pero, yo te respondo de que saldrá en libertad. Déjame obrar á mi manera.

Briffaut dejó escapar un suspiro, y siguió á Pont-Croix por el camino de la Encomienda. Sonaban las diez en el lejano reloj de Précigny.

XIII

En el salon de caza, despues del almuerzo, encontrábanse fumando y charlando Nuño, Brucken, Termont, Francfort y el procurador de la República, que habia ido á practicar una investigacion sobre el asesinato de Strehley. Llegado á la Chevrolière en compañia del comisario de policia y escoltado por los gendarmes, el magistrado se habia mostrado al principio un poco tieso. Pero la buena gracia de la señorita Nuño, á quien encontró en casa de la viuda del guarda prodigando cuidados y consuelos, habia modificado sus impresiones. Selim advertido de la presencia del procurador, se habia puesto á su disposicion y hecha la indagacion y terminados los interrogatorios, el magistrado habia consentido en entrar al castillo. Ahora reinaba la mayor cordialidad entre él y los huéspedes de la Chevrolière. Una pasion comun, la de la caza, habia producido ese resultado. Y la conversacion, que habia empezado por el desarrollo del lugar comun, de los peligros que corrian los guardas en un lugar de grandes cacerias como el departamento del Marne, se habia hecho mas íntima y especial.

—Es una residencia famosa para vos la de Meaux, señor procurador de la República, dijo Francfort, desde que sois cazador... Y las ocasiones de ensayar la punteria no han de escasearos...

—Sin duda, señor, pero mis funciones me ocupan tanto el tiempo, que no tengo tantas oportunidades como seria mi deseo.

—Bien, pero sois libre para escojer las cazas donde habeis de ir, dijo Termont. No hay que dispersarse mucho; eso es malo. Cuando se tiene tres ó cuatro buenas partes, no hay que salir de ellas. Es lo que hago yo. Fuera de la Chevrolière, Armanvilliers y Rambouillet, no voy á ninguna parte.

—Vos, Termont, sois muy aferrado á vuestros hábitos, dijo Brucken con una risa muy bulliciosa!

—¡Perfectamente! Y muy bien que me hallo! Me aprecian, y los miramientos que me tienen están en proporcion de la fidelidad que demuestro. Formo parte de los fondos de la casa. Si yo faltara donde cuentan con mi presencia, seria un verdadero acontecimiento. Nada marcharia bien. Preguntad á Selim lo que diria si dejara de venir á su casa: seria capaz de renunciar. Porque todas las aves y animales que cria á todo costo no son para él ¡vive Dios! sinó para mí. Cuando el año es malo y las lluvias diezman la cria ó hacen morir los conejos mas bonitos, él piensa con todo pesar: «¿Qué va á decir Termont?» Y escribe á Austria pidiendo perdices y faisanes, y á Boulogne pidiendo conejos. Y cuando llega el dia del estreno de la temporada y estamos aquí los tres infaltables. La Brede, Du Tremblays y yo, escopeta en mano volteando la caza para asegurar uno de esos bellos cuadros que se citan con envidia en los diarios, nuestro querido patron está contento. Y si nos fuéramos á otra parte, se indignaria, nos trataria de ingratos, no hallaria placer en su casa, y acabaria por disgustarse de su propiedad, tal seria la falta que le hariamos.

—Conclusion, dijo Francfort: la caza no es para uno mismo sinó para los demás.

Selim, poniendo cara alegre por primera vez en todo el dia, opinó afirmativamente con la cabeza, y dijo en alta voz:

—Tan cierto es eso, que no gusta convidar á las cacerias sinó á los que tiran bien.

—Por lo demás, es un gasto fuerte el de la caza en esas condiciones, añadió Francfort. Termont, por ejemplo, es hombre de gastarse de cinco á seis mil cartuchos por año.

—A lo menos, dijo Brucken. Y eso, sin hablar del tiro á la paloma.

—Naturalmente. ¡Ya en eso solo van dos mil y pico de francos! Un par de escopetas casi todos los años...

—Sí, porque me gusta cambiar.

—Te encaprichas con algun armero flamente, y ya para ti no hay otro... ¡Cuántas veces nos has recomendado á fabricantes de mérito, poniéndolos por las nubes! Y al año siguiente ya no valian nada, á tu decir!... Y lo que hay de particular es que todas las armas eran buenas cuando tú tirabas con ellas!...

—¿Qué prueba eso? dijo el procurador de la República con aire gracioso dirigiéndose á Termont. Que no hay escopetas malas sino malos cazadores. En vuestro concepto, señores, ¿dónde se venden las mejores armas?

—En Paris, exclamó Termont con vivacidad. ¡No

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

...ores vinos de Jerez, Sanlúcar
... Jerez amontillado *Felipona*
...ejez y riqueza lo recomienda... eroso para las personas enfer-
... al detalle de los ricos choco... fábrica de Matías Lopez (Ma...
...da clase de licores finos ex...es marcas conocidas.

210-pm.dpñ.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa. Unicos tenedores del Jerez vermouth.
Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.
Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.
Surtido completo en vinos corrientes.
Teléfono, La Cooperativa.

Sociedad Cooperativa La Unidad

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad para concurrir á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes á las 2 1/2 p. m., con el objeto de tratar de la siguiente órden del dia:

1.° Lectura del informe de la Comision de Cuentas recaido sobre el balance del 30 de Junio pasado.
2.° Lectura del balance general dado por el Directorio el dia 7 de Agosto pasado.
3.° Informe del Directorio sobre el estado actual de la sociedad.

Para conocimiento de los señores accionistas se transcribe el artículo 33 de los estatutos que dice así:

«Artículo 33. Para que la asamblea sea constituida legalmente, se requiere la asistencia de accionistas que representen las dos terceras partes del capital integrado.»

Se hace tambien presente que el accionista deberá presentar sus acciones á la inscripcion con tres dias de antelacion al del en que tenga lugar la asamblea.

ACTO CONTINUO

La asamblea se constituirá especialmente para tratar del proyecto de reforma de los artículos de los estatutos núms. 3, 24, inciso 6, 25, 29, 32, 33, 36, 37, 47 y sus correlativos.

A los fines expuestos se transcribe el artículo 50 de los estatutos que dice así:—«Artículo 50. Los presentes estatutos solo podrán ser reformados en una asamblea especial en que se encuentre un número de socios que representen tres cuartas partes del total de las acciones y por dos terceras partes de votos, sometiéndose á la aprobacion requerida por derecho.

El secretario.

Montevideo, 22 Setiembre 1892.

Local: Avenida General Rondeau núm. 72.

2463-st.30

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 °-dpm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 %. anual
» » » » 6 » 6 %. »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12° anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

GRAN HOTEL

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL. Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16-d

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 á 20, pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.
Precios módicos.

A LOS CONSUMIDORES DE TE

En virtud de circular la noticia de que en una tienda se vende te nocivo, cumplimos con el deber de publicar el análisis del te Ceylan, que vendemos y que recomendamos.

Laboratorio Químico del Comercio.—Análisis de una muestra de Té Ceylan, presentado por los señores Boridon y Laugaron, propietarios de la tienda La Ciudad de Lóndres.

Composicion—Teina, 1.40 %; materias solubles, 39.55 id; agua, 10.00 id; cenizas, 5.46 idem.

Caracteres anatómicos. Examinadas las hojas al microscopio, ha podido comprobarse que su estructura anatómica es la característica de las hojas de té.

La muestra analizada debe clasificarse como *te puro*, sin adicion de ninguna hoja extraña y conteniendo íntegros sus principios componentes.

2411-oct.13 *A. P. Carlosena.*

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

Sótano Cambrinus

CALLE JUNCAL NUMERO 89

Billar, Cancha de bolos, cerveza Richling.
Administrador: Antonio Irigoyen. 2315 oct1.°

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

Gran Hotel Español

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 %, al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.°pog *El Director-Gerente*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000: Id. integrado £ 500.000: Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; id id id de 90 dias, 5 %; id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94]—CALLE ZABALA NUMERO 94

perm **C. D. Cutts**, gerente

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

rm. pog

POCA GANANCIA

MUCHA VENTA

LA TIENDA INGLESA

DE TWYFORD Y COMPANIA

Calle 25 de Mayo, esquina Treinta y Tres

...e el honor de participar á su numerosa clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de ...erias, como no hay en otra parte; como ser:
...**neros para vestido**, de las últimas novedades de Paris.
...**mas de sombreros de paja**, adornos para idem.
...**pa blanca**, cortes de vestidos bordados; inmenso surtido de medias de todas clases; puntillas, ...e seda bordada.
...**pa para niños** y tambien todo artículo para hombre.
...asa recibe todo directamente de los primeros fabricantes de Europa.
...**ECIO FIJO**—Todo artículo tiene su precio marcado.
...ista de la crisis y para hacer conocer la casa, hemos determinado rebajar un diez por ciento en ...os precios ya muy módicos. 2445-st.25

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	750.000 ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sino que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

EN LIQUIDACION

Setiembre 22 de 1892

Banco Nacional

...Calle Piedras núm. 172, esquina Zabala

Deuda Consolidada

Se compran las fracciones de dicha deuda y se venden títulos de 100 libras y tambien se venden y compran Cédulas Hipotecarias al precio del dia en la calle de Piedras 172, esquina Zabala.

NAVEGACION DE LOS Ríos Santa Lucía y San José

VAPOR NACIONAL

"VANGUARDIA"

Carrera entre la Barra de Santa Lucia (corrales de abasto y Fábrica Trinidad (Buschental) en combinacion con el Ferrocarril del Norte.

DESDE EL SABADO 17 del corriente, el vapor nacional Vanguardia hará viajes diarios de ida y vuelta, con excepcion de los martes, saliendo de la Barra á la llegada del primer tren que sale de Montevideo á las **6 a. m.** y regresando de Trinidad á las **2 p. m.**, para tomar el último tren que sale de la Barra para Montevideo, á las **5.50 p. m.**

Los pasajeros podrán embarcarse ó desembarcarse en cualquier paraje de ambas costas por donde navegue el vapor.

ITINERARIO

SALIDAS	Montevideo, Ferro-carril del Norte	6 a. m.
	La Barra, vapor Vanguardia	7.25 a. m.
REGRESO	Trinidad, id id	2 p. m.
	La Barra, Ferro-carril del Norte	5.50 p. m.

Precio de los pasajes

BOLETOS DE COMBINACION, FERROCARRIL Y VAPOR

De Montevideo á Trinidad y escalas.	$ 1.50
De Trinidad y escalas á Montevideo.	» 1.50
Pasaje para el vapor solamente.	» 1.00

Montevideo, 14 de Setiembre de 1892.

2484-oct 14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Emilio Reus, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á notificarse de la sentencia de remate dictada y asumir personería en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Setiembre 19 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2485-st.22-1m.oct.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Emilio M. Castro ó quien sus derechos haya...

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Manuel Patiño á la reunion que se verificará en la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el viernes treinta del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 16 de 1892.—*Juan P. Muró*, escribano público.

2470-st 20-19c.st 30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en estado de quiebra la sucesion de don Timoteo Corcoran, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.- Montevideo, Setiembre 20 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2452-st.21-10p oct.1

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é interino de Comercio de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de A. Basarte y C.ª, quedando encargado de la liquidacion el socio don Benito G. Mascaró, y á los efectos legales se hace esta publicacion. Entrelinea — encargado— vale. — Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2458-st.20-10p.st.31

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veintidos del corriente á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Aristides Gitardi y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con cerco y vereda, situado en la calle Yaguaron número 347, el cual ha sido tasado en veinte pesos oro el metro cuadrado, formando el todo la cantidad de *seis mil seiscientos cuarenta pesos*. Dicho terreno se compone de trescientos treinta y dos metros cuadrados. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantia de su oferta. Títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Setiembre 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2351-st.6-20p st.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Felicia Ferraro y Justa de Bardino y de don Adolfo Bardino y Ferraro, citándose á la vez á los acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2326-st.3 1m.oct.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la sucesion de don Timoteo Corcoran, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 30 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2505-st.23-7p.st.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2395-st.13-1m.oct.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Valvé, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 20 de 1892. — *Avelino Barbot*, escribano público.
2489-st.22-1m.oct.21

Juzgado L. Departamental

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado doctor don Luis Romeu Burgués y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Graciano Pellorena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Setiembre 1.° de 1892. *Sebastian C. Sagarra*, escribano público.
2441 st.15-20p oct.8

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para la confeccion de seis mil setecientos cincuenta uniformes de brin, compuestos de casaquilla, bombacha, polainas, kepi de paño, funda de kepi, corbatin de raso de lana, camisa y calzoncillo para el ejército de línea y trescientos treinta uniformes para la escuadrilla.

Dichos uniformes serán hechos con sujecion estricta en cuanto á la clase de tela, á las muestras que están á disposicion de los interesados en la secretaría de este Ministerio y en la proporcion para cada cuerpo y buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los proponentes en la misma secretaría.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de este Ministerio todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el diez del mes de Octubre próximo, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

Será rechazada toda propuesta que no se presente en el sellado correspondiente y que no se ajuste extrictamente á lo estipulado en el pliego de condiciones y en el presente aviso.

El licitador cuya propuesta fuere aceptada, otorgará una fianza representativa de diez mil pesos, á entera satisfaccion del Gobierno, para el exacto cumplimiento del contrato, quedando obligado á entregar los primeros dos mil uniformes hasta el diez de Noviembre próximo y el resto en cuatro entregas que deberán efectuarse la primera el 21 de Noviembre, la segunda el 1.° de Diciembre, la tercera el 12 de Diciembre y la cuarta y última el 22 del mismo mes.

El pago se efectuará en mensualidades de ocho mil pesos, entregándose la primera una vez recibidos los primeros dos mil uniformes y las demás en los meses subsiguientes.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 19 de 1892.

2471-oct.10 *La Secretaría.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Fravega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Los señores estudiantes que se hallen en estado de recibir algun grado ó título académico en la próxima colacion pública, deberán presentarse en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m., á abonar la cuota prevenida por la ley é inscribirse en la lista de graduandos, dentro del plazo comprendido entre los dias 20 y 30 del corriente mes.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

P. A. *Orosman Moratorio.*
2418-st.30 Pro-secretario-tesorero.

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para los exámenes libres y reglamentados del próximo período, se abrirá el dia 1.° del entrante Octubre, cerrándose indefectiblemente el 15 del mismo mes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m., y las de Medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

Orosman Moratorio,
2419 st.30 Pro-secretario-tesorero.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, en los autos seguidos por don Sixto Montes de Oca con doña Angela Gard de Fontaine sobre campos, hago saber que por auto recaido se ha declarado rebelde al primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimientos Civil, se hace saberá sus efectos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Augusto Dupont*, secretario adjunto. 2517 st.24-15p.oct.10

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 suertes de campo, con poblaciones, alambrados y otras mejoras; ubicado en el departamento de Rio Negro.—El remate tendra lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 26 de Setiembre á las 3 p. m. remataré este valioso campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Calixto Martinez Basla, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras que contenga, situado en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro, compuesto segun el plano levantado en Julio de 1888, por el agrimensor don Pascual Ipata, de un área de cinco suertes de estancia y 54 cuadras cuadradas, equivalentes á 10,001 hectáreas y 23 áreas 10 centiáreas y 74 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el arroyo Navarro, que vierte aguas á los arroyos Sauce y Enramada, de por medio con don Agustin Johnson; por el Sud, con el Rio Negro; por el Oeste, con don Juan Munro ó su sucesion; por el Sudeste, con don Roberto Andrews Crompton y don Guillermo J. Slowne y por el Este con parte del Rio Negro y la cañada del Sauce, cuyo bien ha sido tasado en la cantidad de 223.653 *pesos*, ó sea á razon de 16 $ 50 cents. la cuadra cuadrada, hallándose los títulos de propiedad en las oficinas del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la casa del rematador, calle Piedras núm. 134, el dia 26 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el comprador podrá entregar hasta la suma de 147.300 pesos en cédulas hipotecarias y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor, en el acto de aceptarsele su oferta, oblar el 10 % del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2218-ag.21

José B. Gomensoro

De escobas, 1 bulto duelas, 2 salvavidas, 2 cajones tientos para correas y 1 id gelatina.—En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 3.

EL LUNES 26 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan D. Evans, con intervencion de los señores agentes del Lloyd y cuenta de quien corresponda, salvado del lugre inglés *Kater Chief*, procedente de Cardiff con destino á Fray Bentos y naufragado en la costa Sud de este puerto:

EN LOTES Á LA VISTA

1025 escobas.
1 bulto duelas.
1 id te.
1 cajon tientos para correas.
1 id gelatina.
2 salva-vidas. 2506-st.24

José B. Gomensoro

De muebles, cuadros, toldos, baño de fierro, cocina económica, 1 lavatorio fijo, inodoro, roperos de gran comodidad, aparatos de gas, etc., etc.—Todo en perfecto estado y con poco uso—En la casa calle Rincon número 69 entre Misiones y Treinta y Tres

EL JUEVES 29 del corriente á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en sala, ante sala, dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un buen amueblado tapizado en damasco de seda celeste para sala, 3 galerias idem, 1 espejo grande, chiffonnier, cuadros grabados, adornos, lámparas, mueblecitos de fantasia, 1 ropero con 3 espejos, 1 id á un espejo, magnifica cama de nogal, 1 ropero para cuarto interior, 1 baño de fierro, 1 inodoro, 1 lavatorio fijo, los toldos de los patios y de los balcones, cocina de fierro, 1 urna heladera, 1 araña de cristal á gas de 10 luces, 2 id id de tres luces, 1 id id de 2 luces, una guarnicion de bronce para estufa, etc., etc.

La casa podrá visitarse el dia antes desde la 1 hasta las 5 p. m. 2501-st.23

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles nuevos, construidos en Norte-América; además diversidad de muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 á las doce y media remataremos por liquidacion de facturas artículos de tienda y bazar.

A LAS 2 DE LA TARDE

Muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorios con juegos de diferentes maderas, camas, roperos, colchones elásticos, colchones de crin, almohadas de plumas, ropa de cama y mesa, mueblecitos de fantasia, 1 estátua de bronce Leandro Gomez, 1 rico reloj inglés de mármol, 1 escopeta fuego central, 1 cadena doble de oro muy elegante, 1 piano de mesa, 1 cocina económica.

A LAS 3 DE LA TARDE

58 puertas llenas y vidrieras.

Nota. Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para remate. 2498-st.23

Cipriano C. Silva

Importante remate de 66 bultos yerba de Paranaguá en estado de avería. —Desembarcado del patacho noruego «Solveig».—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por órden de los señores agentes de Seguros La Providente y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

66 bultos yerba de Paranaguá en estado de avería, desembarcado del patacho noruego *Solveig*.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, una gran partida cognac clase superior.- En el muelle de Capurro. 2499-st.23

Eduardo Zorrilla

Escritorio calle Misiones núm. 151

Frente á la Bolsa de Comercio. — EL LUNES 26 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. — A los estancieros y dueños de establecimientos industriales.- Un hermoso padrillo de tiro pesado de la raza pura Percheron; tordillo negro, garantido sin ningun defecto, manso, de tiro y andar y excelente reproductor.—**Al mejor postor.**—Puede verse en la cochería Uruguaya, Maldonado 259.

Acto continuo: Varios carruajes y un rico Milord, nuevo completamente, de William Guiet, Paris. 2512-st.23

Ricardo Lacueva

EN LA GRAN AVENIDA GENERAL RONDEAU

Rematará al mejor postor el domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde. 18,000 varas mas ó menos de terreno en la grande é importantísima Avenida General Rondeau, manzana letra F 3 entre las calles Venezuela, Nicaragua y Cuareim, con un área superficial de 10.037,25; Cuareim letra F 4 entre Venezuela y Nicaragua con un área superficial de 5.112,66 y Cuareim letra G 4, entre Guatemala y Venezuela, con un area superficial de 1436,72 varas.

Tengan muy presente los interesados á estos excepcionales terrenos, que tengo órden terminante de rematarlos al mejor postor, pues es por liquidacion de negocios, y que nadie vende terrenos en esa situacion por ser los propietarios adyacentes y en una extencion amplia, personas como los señores Delucchi, Mallmann, Castellanos, viudas de Crosta y Borelli, señores Garcia Lagos y doctor don Bernardo de Irigoyen, de Buenos Aires, que no aceptaron oferta de 29 á 26 $ la vara, y por consiguiente el que no compre ahora, se quedará sin terreno en la gran Avenida General Rondeau, salvo que paguen 30 á 40 $ vara.

Es indudable y no habrá dos opiniones discordes que los terrenos que propongo rematar son de tanta ó mayor importancia que los del boulevard 18 de Julio, y me baso en que la avenida General Rondeau, es la salida y entrada, ó digamos, la gran arteria de comunicacion con la zona mas importante de nuestra campaña. Ahí tienen su arranque ó cabecera todos nuestros ferrocarriles. Y en fin, el proyecto de Puerto del ingeniero señor Guillermo Rigoni, que será sin duda alguna el que llevará la sancion legislativa, puesto que todas las Comisiones científicas lo encuentran á la par que el mas económico el superior á todos, esperando de un dia á otro el representante de los capitalistas que han de llevar á término la ejecucion de dichas obras, las cuales arrancarán ó partirán de la Rampla Sud-América, frente á la estacion del Ferrocarril Central, encontrándose por consiguiente los terrenos que remataré contiguos á estos, los hacen, pues, terrenos de un porvenir inmediato incalculable. Y no se diga que para el puerto no habrá capitales, pues capitales sobran en donde hay rentas ó garantía, como las tiene el puerto, —y sobrados.

Para mayor facilidad de los compradores, los terrenos los subdividiré en áreas grandes y pequeñas, teniendo opcion el comprador á tomar los restantes de cada manzana, y cuyas áreas las haré conocer en oportunidad por carteles

El comprador de cada solar dará en el acto del remate el 10 % en garantía. Para planos y demas datos, al rematador, Paysandú 179 y en la Bolsa, de 12 á 1 1/2 p. m.

Nota—Pido encarecidamente puntualidad á la hora indicada, 3 de la tarde. 2473-st.21

Remates á lo Maeso

Jaime Maeso

De un buen campito situado en el paraje conocido por Poquitos, departamento de Canelones, muy inmediato á la capital, compuesto de 50 cuadras y 9.328 varas con aguadas, montes y demás mejoras.—Venta al mejor postor, sin base y á cualquier precio.—En esta ciudad frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 5 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de este campito, compuesto de cincuenta cuadras y 9.382 varas, lindando por el S. y N. con doña Dominga y doña María Antonia Rodriguez, por el E. con la sucesion de don José de Armas y por el O. con don Juan Perilen. Esta fraccion formaba parte de los campos que pertenecieron á don Antonio Rodriguez y doña Sabina Martinez. Por su proximidad á la capital, pues está inmediato á Las Piedras, y por la circunstancia de tener mejoras, cañadas, montes, etc., se recomienda muy mucho esta fraccion.

El camino que va de Las Piedras á Parragut y al Sauce, pasa por una esquina de este campo.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388. 2502-st 5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la valiosa esquina calle Mercedes num. 147 y 149, y Daiman del núm. 113 al núm. 117. Situacion central y muy importante y propiedad sólidamente edificada; tasada en la suma de 9.419 $ 69 cts. 2/3 partes, base de venta, 6.279 $ 16. Como se vé, la base para principiar el remate, no puede ser mas baja.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, venderé esta valiosa y céntrica propiedad, con un buen frente sobre las calles Mercedes y Daiman, cuya venta efectuaré en los autos seguidos por doña Margarita Marquiza con Pedro Sanguinet y tercería Dominga Gavarne de Sanguinet, y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasacion y que son $ 6.279,16 cts

Como local central é importante es imposible exijir nada mejor.

Su edificacion es sólida, está dividida en dos cuerpos independientes, con comodidades para negocio y para familia. La propiedad tiene aljibe, aguas corrientes, caños maestros, tubos ingleses y otras varias mejoras de importancia.

El arrimo del Oeste está pago y se debe el del Sud. El mejor postor consignará el 10 %. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388.
2479-st.21

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio —Para pago de hipoteca.—De tres importantes fracciones de campo, situadas en Canelon Chico, departamento de Canelones, cuya venta efectuaré en las puertas del Juzgado letrado departamental, plaza Independencia, de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons.

EL de Setiembre á las 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Cirilo Amestio con los hermanos Perlomo, venderé al mas alto precio las siguientes propiedades:

1.ª fraccion compuesta de 10 hectáreas y 9329 metros.

2.ª fraccion de igual área.

3.ª fraccion compuesta de 21 hectáreas y 92 áreas, entrando en la venta todos los edificios, alambrados y demas mejoras que existan en ellas.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía, de su oferta. 2227-ag.23

Federico Paullier

Importante remate del edificio en construccion, sito en la calle Rincon núm. 70, entre Treinta y Tres y Misiones.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 de la tarde, por órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional y para pago de hipoteca, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, del importante edificio en construccion, sito en la calle Rincon núm. 70 entre Treinta y Tres y Misiones, compuesto de 17.20 varas de frente por 47.10 varas de fondo, formando un área de 815.28 varas cuadradas.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía en el acto de serle aceptada su oferta.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion.

Por informes, ocurrir calle Misiones 134 (altos), al escritorio del rematador, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 2433-st.15

Horne Lavalle

De una hermosa y bien construida propiedad, calle Caiguá número 97.—En el lugar de su ubicacion—Por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion), la casa ubicada en la calle Caiguá núm. 97, que tiene 10 m. 20 de frente al Este, calle Caiguá; 32 m. 94 al Norte; 34 m. 24 al Sud y 9 m. 79 al Oeste, ó sean 317,5 ms. cuads. de superficie.—La casa contiene siete piezas, cocina, letrina, altillo, aguas corrientes, etc. y caño maestro y arrimos pago.

Base para la venta 12000 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo, con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

El remate se efectuará en el mismo sitio de su ubicacion.

Por otros datos, dirijirse á la oficina de la Compañía, calle Cerro-Largo núm. 124, ó al rematador, calle de Misiones 124. 2442-st.16

Horne Lavalle

Notable remate almoneda—Finca de altos y bajos en la calle 25 de Mayo—Propiedad de buena venta, situada en el paraje de mas porvenir de Montevideo y donde nunca se han encontrado vendedores—Recomendable posicion.

EL JUEVES 29 del corriente á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad segun lo ordena el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de don Juan J. Rauscher, se va á proceder por el martillero don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicacion, de las siguientes propiedades en los dias y á las horas que á continuacion se expresan: El dia 29 del corriente mes á las tres de la tarde, una finca de altos situada en la calle 25 de Mayo núms. 54 y 56 construida en terreno compuesto de un área superficial de doscientos cincuenta y ocho y cuarta varas cuadradas con siete y media de frente al Sud sobre la referida calle, lindante por el Este con la sucesion de don Julian Alvarez, por el Oeste con don Juan B. Aréchaga y por el Norte con don Miguel Alvarez, avaluada en la suma de $ 8520 36 cents.—El dia 30, tambien del corriente mes á las tres de la tarde, una finca de altos y otra de bajo contiguas, situadas en la calle Maciel núms. 130, 132 y 134, edificadas en terreno compuesto de 18 y 3/4 varas de frente al Oeste sobre dicha calle y 25 varas de fondo al Este por donde linda con don Antonio Chape y otro; por el Norte con don Pedro Capoa y por el Sud con don Cirilo y don Tomás Bañinas, tasada la primera en la cantidad de $ 10.165 56 cents. y la segunda en $ 5623 36 cents.. Se previene que no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de las enunciadas tasaciones y que el mejor postor de cada una de las propiedades de la referencia deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos, al rematador, Misiones 124.
2414-st.14

Horne Lavalle

Remate almoneda—De verdadera utilidad— Excelente oportunidad para los que deseen hacer provechosas adquisiciones—Dos fincas en la calle Maciel, una de altos y bajos, señalada con los números 130 y 132, y otra baja con el número 134.

EL VIERNES 30 del corriente mes á las tres de la tarde, venderé en el sitio de su ubicacion estas dos buenas propiedades, segun lo dispuesto por el doctor don José L. Vila en los autos testamentarios de don Juan J. Rauscher en su edicto de fecha de hoy que he publicado en el precedente aviso anunciando la venta de la finca calle 25 de Mayo números 44 y 46.

Por mas datos, al rematador, Misiones 124.
2415-st 14

Horne Lavalle

JUDICIAL

Base para la venta, quinientos pesos oro—Elegante finca, calle Reconquista núms. 67, 69 y 71, esquina Alzaibar —Construccion sólida—Títulos inmejorables.

EL MARTES 4 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Reconquista números 67 al 71, esquina de Alzaibar, cuyos bajos están ocupados por un vistoso almacen y los altos comprenden una buena casa de habitacion con todas las comodidades. Base para la venta, quinientos pesos oro, siendo cargo del comprador la suma de seis mil pesos que pesan en hipoteca sobre dicha popiedad, cuya hipoteca, en el acto de escriturar, puede cancelarse abonando el comprador su importe, ó dejarse subsistente hasta su vencimiento, que lo es dentro de nueve meses, teniendo pago los intereses de 1 % mensual hasta esta fecha. Dicha propiedad fué adquirida por la parte ejecutada en la suma de ocho mil setecientos y tantos pesos, hace á penas tres meses en remate judicial efectuado por el martillero don José R. Muiños, y hace recien poco mas de dos meses que fué gravada con la suma de seis mil pesos en hipoteca. Esto es una garantía de la bondad de los títulos, y demuestra que la base par la venta es bajísima.

EDICTO -Por disposicion del señor juez de paz de la 3.ª seccion de esta capital, don Antonio Sosa, se hace saber al público que el dia cuatro de Octubre del corriente año, en vez del veintidos del actual señalado por edicto fecha dos del corriente, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate almoneda por el martillero don Alfredo Horne Lavalle, asistido del alguacil del referido Juzgado y del infrascrito escribano, la finca de altos y bajos, situada en esta ciudad y compuesto el terreno en que está enclavada de 11 metros 59 centímetros de frente al Norte, sobre la calle de Reconquista, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 67, 69 y 71, por igual extencion de fondo al Sud que es tambien de frente sobre la calle de Alzaibar, lindando por el Sud con don Antonio Bonilla y por el Oeste con doña Francisca Audion. La propiedad deslindada reconoce dos hipotecas por valor ambas de seis mil pesos, las cuales el comprador podrá cancelar en el acto de la escrituracion ó á sus respectivos vencimientos. La base para la venta, teniéndose en cuenta las referidas hipotecas, será la suma de quinientos pesos. Se manda vender dicho inmueble en los autos seguidos por don Juan Peñih contra doña María y doña Angela Folle por cobro de pesos. Se previene que el mejor postor deberá depositar la suma de trescientos pesos para garantir la oferta que hiciere. Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Eduardo Garçao*, escribano público.

Por datos, al rematador, Misiones 124.
2494-st.23

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—De 436 cuadras y 4.947 vs. cds. de campo flor en el departamento de la Florida sobre el arroyo Pintado.—Aguadas permanentes.

El remate tendrá lugar el dia **5 de Octubre de 1892, de 3 á 4 de la tarde** en las puertas del Juzgado, **calle Cámaras núm. 182,** de acuerdo con el siguiente:

EDICTO —*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por don Cayetano Gioia contra la sucesion de don Manuel E. Larrañaga sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de la Florida, compuesta de un área superficial de **cuatrocientos treinta y seis cuadras y cuatro mil nuevecientas cuarenta y siete varas cuadradas,** que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Seijas, por el Sud con el campo de doña Leonor Ibarra de Barreiro, por el Este con el arroyo del Pintado y por el Oeste con don Antonio Perez Diaz. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia cinco del próximo mes de Octubre de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están en el mismo Juzgado á disposicion de quien quiera examinarlos.

Por más detalles, Arapey 99. 2422-st.14

José Cabal

Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

EL LUNES á las 12 1/2, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 perm.

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES de Setiembre de 1892 A la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187. -- Remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: juegos de sala, camas de 1 y de 2 plazas, roperos de espejo, armarios, cómodas toilette, lavatorios, trinchantes, aparadores, bibliotecas, mesitas de luz, sillones, sofá de paja, canastos de paja, sillas de Viena, taburetes, galerías, coronas, cuadros, espejos, colchones elástico y de fierro, mesas de pino, camas de fierro, escaleras, barandas, armazones, picos de gas, etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota La casa adelanta dinero sobre mueblajes nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar. 187-perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Grandioso remate naval - De la goleta nacional *Angelita Liard*, el patacho nacional *Febo* y el pailebot nacional *Ana Liard*. La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Juncal.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don José Cuazzode contra don José Liard, por ejecucion de un crédito hipotecario, los buques siguientes, en tres lotes:

1.° La goleta nacional *Angelita Liard*, surta en el puerto, construccion hecha á todo costo con maderas de primera calidad, de 46 toneladas de registro y 80,000 kilos de carga; con toda su arboladura, velámen, anclas, anclotes, grilletes, cadenas, coimas, molinetes, una lancha, un bote, calabrotes, compases, faroles y todos los enseres necesarios para safar de una varadura y demás objetos de su completo inventario

2.° Patacho nacional *Febo*, de construccion mas ó menos igual al anterior, surto tambien en este puerto, de 108 toneladas de registro y 200 000 kilos de carga con un inventario tambien casi igual al arriba mencionado y con su correspondiente bote, lancha, etc., etc.

3.° Paylebot nacional *Ana Liard*, de 24 toneladas de registro y 50,000 kilos de carga; surto en el puerto del Carmelo, efectuándose la venta de éste en el mismo acto que los otros y como se trata de buques ya tan conocidos, excusamos entrar en mayores recomendaciones, pues advertimos que todos ellos están prontos á darse á la vela.

Los interesados pueden dirigirse á su bordo para cerciorarse de lo que ofrecemos en venta, advirtiendo que la haremos al mejor postor, quien entregará el 10 % en garantía de su oferta con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos verse con los rematadores, calle Queguay núm. 117. 2456-st.18

R. Gard Sanjuan y Ca.

Carneros Rambouillet

De 10 hermosos ejemplares sangre pura, procedentes de las mejores cabañas de la República Argentina. En el depósito de los señores Zubillaga y Beramendi, calle Juncal núm. 23, Barraca Inglesa.

EL JUEVES 29 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos al mejor postor y en detalle, 10 carneros, de lindos tipos, tamaño mayor de la raza y lana de mucha mecha, tupida y fina — Lo que vendemos es algo especial.

Nota—Tres dias antes de la venta podrán verse en la misma barraca. 2516-st.24

R. Gard Sanjuan y Ca.

Tasacion bajísima.—Lean y se convencerán.—De 8858,20 varas de terreno en el Paso del Molino, á media cuadra de la calle Eucaliptos que conduce al Prado, rodeado de preciosas quintas y en un paraje que siempre será de moda.

El domingo 2 de Octubre de 3 á 4 de la tarde venderemos de acuerdo con el siguiente:

Remate—Judicial

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en el juicio iniciado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta por el martillero público don Romualdo Gard Sanjuan el dia 2 del próximo mes de Octubre de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Paso del Molino de este departamento, con una extension superficial de ocho mil ochocientas cincuenta y ocho varas cuadradas y veinte centímetros de otra, equivalentes á seis mil quinientos treinta y seis metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados, que lindan por el Norte con don Adolfo Lapuente; por el Sud con doña María Oribe de Muñoz, hoy Guani hnos. y por el Este y Oeste con caminos públicos. El relacionado inmueble ha sido tasado en la suma de quince mil ochocientos cuarenta y seis pesos y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea de la suma de diez mil seiscientos treinta pesos con sesenta y seis centésimos El comprador podrá pagar por cuenta del precio hasta la suma de diez mil seiscientos pesos en **Cédulas Hipotecarias á la par** y el resto en oro, siendo indiferente que las Cédulas sean de las series **A ó B.** El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho. Los títulos se encontrarán á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2427-st.15

Alberto Salvagno y Ca.

De rico juego de sala, 18 piezas tapizadas en brocato de seda, cinco portiers id id., dos pedestales de bronce con jarrones de Sèvres, dos consolas, seis sillas doradas fantasía, dos puff, un rico chiffonnier, alfombrados Bruselas, 1 araña y cinco picos de cristal, juegos de platina Meriden y Cristofle, para comedor, grabados sobre acero, cristalería, una caja fierro, un rico juego comedor y demás muebles pertenecientes al ingeniero don Allan Cocnike, por ausentarse para Europa.—En nuestra casa, Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala. Al contado y mas alta oferta.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á la una en punto venderemos por cuenta y órden de quien corresponda todo el rico mobiliario que perteneció al señor ingeniero don Allan Cocnike.

La casa podrá visitarse desde el lúnes 26 de las 8 a. m. á 6 p. m.

Nota—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 2519-st.24

Julio R. Alvarez

Importante remate de los muebles que adornan la casa de familia del señor don Ventura P. Gotusso. En la calle 25 de Mayo núm. 309. esquina Ituzaingó. Por ausentarse del país.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 del corriente á las 2 1/2 daré principio á la venta de todos los muebles y enseres que adornan dicha casa, como ser:

Sala—Un rico juego tapizado en peluche, rico piano Rachal, consolas doradas, bronces Barbedienne. El Alquimista, Leandro Gomez, Le Fermier, Don Quijote, etc. Porcelanas, bronces y biombos del Japon, distintos objetos de arte para adorno, cuadros al óleo y grabados, espejos, consolas, etagers, chiffonniers, galerías con cortinas, alfombras, arañas de cristal para gas, etc., etc.

Antesala—1 juego brocato de seda con 7 piezas, piano Wgihenlanje, taburete, mesa de centro, escritorio de señora, espejo, galerías con cortinas, grabados, acuarelas, atril para música, alfombra, araña de gas, objetos de arte.

Costurero—Un juego tapizado en terciopelo punzó, costurera, máquina de coser, cuadros, adornos, galerías con cortinas, araña de gas.

Primer dormitorio—Un rico juego de jacarandá para matrimonio, sillas fantasía, reclinatorio, 1 juego de lavatorio cristal Bacarat, perchas, sillas tapizadas, picos de gas, pila bronce, toalleros, adornos, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un rico juego palo de rosa, sillas fantasía, juego lavatorio, adornos, cortinados, alfombras, pico de gas, etc., etc.

Tercer dormitorio—Un juego nogal hamburgués con 2 camas, dos mesas de luz, lavatorio, ropero con espejo y cómoda, sillas fantasía, pico de gas, alfombra, etc., etc.

Cuarto de vestir—1 ropero de 3 cuerpos, 1 lavatorio toilette, escritorio, juego lavatorio, perchas, estufa á gas, alfombra, etc., etc.

Comedor—Un juego de comedor de caoba, 8 espejos, porcelanas, cristales, platinas, cuadros, alfombra, araña á gas, etc., etc.

Escritorio—Una caja de fierro, biblioteca, libros, escritorios, divan y sillas reps, alfombras, aparatos de gas, etc., etc.

Cuarto de baño Un rico ropero nogal fondo doble de 4 metros de largo por 5 de alto, con cajones, estantes y perchas, hecho por la casa de Durandeau, lavatorio, baño, etc., etc.

Cocina—Un fogon económico, mesas, batería de cocina, estantes, etc., etc.

Vestíbulo—Dos estatuas de mármol, mesas de mármol, perchas de pié, macetas con plantas, sillas, adornos, cuadros, varias jaulas con pájaros. Omitimos mas detalles de este remate, pues los interesados á lo bueno y útil podrán visitar la casa el lúnes 26 de 10 á m. á 10 p. m. 2486-st.22

Julio R. Alvarez

Importante remate De 11.480 varas 17 decímetros cuadrados — Atencion capitalistas, especuladores y gente de buen gusto—El mejor terreno que se ha vendido hasta hoy—Se encuentra ubicado sobre el camino Suarez lindando con la casa-quinta del señor don Teófilo Diaz á 4 cuadras del Mirador de Suarez, con tren á la puerta.

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé á la mayor oferta por órden de su dueño este bien situado terreno dividido en tres solares, conteniendo el 1.° un área de 3624 metros cuadrados igual á 4911 varas y 36 decímetros.

El 2.° un área de 2621 metros cuadrados igual á 3552 varas y 6 decímetros.

Y el 3.° un área de 2226 metros cuadrados, igual á 3017 varas y 75 decímetros.

Cercados sus frentes de material. Títulos buenos. El comprador dará el 10 % en garantía de su oferta.

Por planos y demás informes, verse con el rematador en su escritorio, 25 de Mayo 445.
2447-st.17

Julio R. Alvarez

Atencion, señores sportsmen y estancieros. —Notable remate de 11 potrillos y potrancas puros, de carrera. —De la cabaña Santa Ecilda, perteneciente al señor Federico Paullier. —La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL MIERCOLES 5 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta y al contado, los siguientes potrancos y potrillos puros:

Núm 1. **Queen of my Heart**—Alazana, nacida en Setiembre 20 de 1890, hija de Kimbolton é Hildeberte.

Núm. 2 - **Remember**—Zaina, nacida en Agosto 25 de 1890, hija de Kimbolton y Happy Thought.

Núm. 3. **Alejandrina**— Alazana, nacida en Octubre 2 de 1890, hija de Kimbolton y Alexandra.

Núm. 4. **Raquel** — Colorada, nacida en Setiembre 2 de 1890, hija de Flic-Flac y Gama.

Núm. 5. **Torpedera** — Colorada, nacida en Noviembre 20 de 1890, hija de Kimbolton é Iniciadora.

Núm. 6. **Georgette**—Alazana, nacida en Setiembre 22 de 1890, hija de Kimbolton y Georgina.

Núm. 7. **Rush**—Alazan, nacido en Setiembre 29 de 1890, hijo de Flic-Flac y Little Polly.

Núm. 8. **Escudero**—Alazan, nacido en Noviembre 2 de 1890, hijo de Kimbolton y Tempestad.

Núm. 9. **Anibal**—Zaino, nacido en Noviembre 10 de 1890, hijo de Kimbolton y Faience.

Núm. 10. **Gavroche**—Potrillo Alazan puro, nacido en Setiembre 28 de 1890, hijo de Kimbolton y Fritelary.

Núm. 11. **Gloriosa**—Alazana 15 16, nacida en Setiembre 8 de 1890, hija de Kimbolton y Harmony.

Nota—**Kimbolton**, nacido en Inglaterra en 1881, alazan, stud Book - Volúmen 15, página 241. Ha ganado 14 carreras con $ 14.241 en premios. Los interesados podrán visitar este notable lote de potrillos desde el 29 del corriente.

Por catálogos y cualquier informe, ocurrir al rematador, en las oficinas del Jockey-Club.
2460-st.18

Ricardo Sienra

Importante remate de 6 hermosas casas, en el lugar de su ubicacion—Por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde venderé por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) seis hermosas casas construidas á la moderna por esta Compañía, á saber:

1.° Una casa calle Cuñapirú núm. 92, con 10 ms de frente por 19 ms. de fondo, con siete piezas, cuarto de baño, id de plancha, despensa, cocina, altillo, letrina, con aguas corrientes, caño maestro y arrimos pagos.—Base para la venta 8800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra en acciones de la Compañía.

2.° Una casa calle Cuñapirú núm 94, con 10 mts. de frente por veinte de fondo, con siete piezas, despensa, cocina, letrina, altillo, con aguas corrientes caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta 8.800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra en acciones de la Compañía.

3.° Una casa calle Cuñapirú núm. 96 con 10 ms. de frente por 20 ms. de fondo, con siete piezas, despensa, cocina, letrina, altillo y aguas corrientes con caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta 8.800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

4.° Una casa formando esquina, con 11 m. 30 de frente sobre la calle Cuñapirú núm. 98 por 20 metros tambien de frente sobre la calle Rocha núm. 46, con siete piezas, despensa, 2 cocinas, 2 letrinas, altillo, aguas corrientes y con caños maestros y arrimos pagos, etc.

La pieza de la esquina es grande y está apropiada para negocio, teniendo puertas para las dos calles, pudiendo dividirse en dos casas separadas, con sus correspondientes servicios para cada una.

Base para la venta 11.300 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo, con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

5.° Una casa en la calle Rocha núm. 34, con 8 ms. 59 de frente por 31 ms. 30 de fondo y un martillo con cuatro piezas grandes y tres chicas, gran patio como para jardin, cocina, letrina, aguas corrientes y con caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta, 9.500 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

6.° Una casa calle Rocha núm. 32, con 9 m. 36 de frente por 24 m. 30 de fondo, con cinco piezas, cocina, despensa, letrina, aguas corrientes y con caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta $ 6500 en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

Las casas se podrán ver todos los dias desde la 2 hasta las 5 de la tarde, dirigiéndose el interesado á la una á la oficina de la Compañía, Cerro-Largo núm. 124.

Por mas datos, á la oficina de la Compañía, Cerro-Largo 124 ó en casa del rematador, calle Rincon núm. 278. 2449-st. 17

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

Al mejor postor -- Para pago de hipoteca - Importante remate de 6750 cuadras de campo iguales á dos y medias suertes de estancia en el departamento de Soriano, paraje denominado Rincon de Navarro. Venta en cinco lotes de media suerte cada uno. Con poblaciones, alambrados y demas mejoras que contengan y con aguadas permanentes todas las fracciones.

Campos que pertenecieron á don Francisco J. Errasquin y que lindan con los de propiedad de los señores Jackson, Ugartemendi hnos. y otros, así como con el arroyo del Sauce.

Libres de todo arrendamiento.

EL JUEVES 29 de Setiembre á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta, de dicho campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se ha saber al público que el dia 29 de Setiembre, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, por el martillero público don Cárlos D. Duran y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en lotes de á media suerte, de un campo situado en el paraje conocido por Rincon de Navarro, jurisdiccion del departamento de Soriano, con los edificios, alambrados y demas mejoras que contiene, compuesto su área de dos y medias suertes de estancia ó sean 6750 cuadras equivalentes á 4981 hectáreas, 69 áreas, 67 centiáreas y 50 decímetros, lindando por el Noroeste, parte con los señores Ugartemendia y hnos., parte con don Juan Jackson y parte con el señor Soto; por el Norte con mas campo del señor Soto; por el Este y Sudeste con el arroyo Grande; por el Sud con el arroyo del Sauce, por el medio con don Pablo Subó y por el Oeste y Sudoeste con don Marcelino Subó. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del producto de venta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue la sucesion de don Manuel Rubio y Menendez contra la de don Héctor S. Soto, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 28 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos pueden examinarlos los interesados en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires número 229, donde se encuentran agregados al respectivo expediente.

Por el plano y cualquier informe, Rincon número 10. 2450-st.17

Luis V Castro y Ca.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, importante remate de tres magníficos y bien situados solares de terreno con el edificio que contengan, ubicados en la calle de Sierra núm. 144 y sus fondos sobre la calle Batoví, por cuya razon resulta tener frente á dos calles - Altura dominante, al puerto, bahía, Cerro, etc., etc., rodeados de valiosos y espléndidos edificios.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, calle Sierra núm. 144, procederemos á la venta por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, de estos tres hermosos y bien situados solares, con lo sobre ellos edificado, compuestos de la siguiente área:

Solar núm. 1—Este su área total es de 409 m. 42, igual á 555 v. c. 06; mide su frente á Sierra 10 m. 76, igual á 12 v. 52 y en su fondo 10 mts. 06, igual á 12 v. 85 sobre la calle Batoví.

Solar núm. 2—Este su área total es de 384 m. 07 igual á 521 v. c. 82; mide su frente á Sierra 10 m 94, igual á 12 v. 72 y en su fondo sobre la call Batoví, 10 mts 76, igual á 12 v. 52.

Solar núm. 3—Este su área total es de 363 m. 02 igual á 492 v. c. 18; mide su frente á Sierra, 10 m 94, igual á 12 v. 72 y en su fondo sobre la calle Batoví, 10 m. 76, igual á 12 v. 72.

Excusamos recomendar el mérito de estos terrenos, puesto que ellos en sí tienen ese privilegio.

Son de indiscutible importancia y de gran porvenir.

Se pide á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Por el plano y otros informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Sarandí núm. 173.
2467-st.20

José María Canto

De una casa en la calle Inca entre las de Martin Garcia y Nueva Palmira. Para pago de un crédito ejecutivo. Tasacion bajísima, ó sea 2.302 pesos 34 cents.; dos terceras partes, 1.534 pesos 90 cts. oro sellado. Por órden del señor juez de paz de la 1.ª seccion, don Martin de Medina y Massera, venderé el viernes 7 de Octubre de 1892, á las 3 en punto de la tarde, por precio que alcance á las indicadas dos terceras partes, la referida propiedad, y en el lugar de su ubicacion, con arreglo al siguiente edicto de

Remate-Almoneda—De mandato del señor juez de paz de la 1.ª seccion del departamento de la capital y en los autos seguidos por don Luis Deferrari contra don Eduardo Sardi por cobro ejecutivo de pesos, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, el dia siete de Octubre próximo á las tres de la tarde por el martillero don José Mario Canto acompañado del alguacil del Juzgado don Juan Tassani y del escribano que suscribe, de un terreno con todo lo en él edificado situado en la novísima ciudad, con un área superficial de trescientos sesenta y cinco metros y treinta y dos decímetros cuadrados, que se descomponen así: Ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Inca entre las de Martin Garcia y Nueva Palmira, por cuarenta y dos metros doscientos veinte y nueve milímetros de fondo al Oeste donde linda con el solar número seis, por el Norte con terrenos que fueron de la sucesion de don Francisco Gonzalez y por el Sud con los solares números cuatro, cinco y siete. Ha sido tasado en la suma de dos mil trescientos dos pesos con treinta y cuatro centésimos; y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sea un mil quinientos treinta y cuatro pesos con noventa centésimos; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el (10 %) diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los actos respectivos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cerro núm. 59.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Juan Prieu*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir al Juzgado, calle Cerro núm. 59, ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 2488-st.22

Juan de Pino

JUDICIAL

De las 3/4 partes de 26 cuadras 172 varas, ya divididas y con límites propios, de terreno en el Rincon del Cerro, con todas sus construcciones incluso una poderosa maquinaria de extraer agua.- En la puerta del Juzgado Departamental, el dia miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde, con arreglo al siguiente edicto.

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Juan Barbero contra don Domingo Bernat, por ejecucion de una hipoteca, se hace saber: que el dia 28 del corriente mes de Setiembre á las 4 p. m., se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de las tres cuartas partes de un terreno situado en el Rincon del Cerro de este departamento, cuya medicion y linderos de su totalidad es como sigue: 394 varas 20 centímetros ó sean 338 metros 61 decímetros de frente al Sud sobre calle pública, por 660 varas igual á 566 metros 94 centímetros de frente al Norte, por donde linda con don Pedro Lezont, por el Este con don Luis Adame y don Tomás Estevez y por el Oeste con don Manuel Illa, siendo su área superficial de 26 cuadras y 172 varas equivalentes á 19 hectáreas, 76 centiáreas y 97 decímetros cuadrados. Se previene que la base de venta de dichas 3/4 partes es la cantidad de ps. 2.250 y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta tendrá lugar en las puertas de la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Setiembre 10 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2497-st.23

Piñeiro y Mula

Importante remate judicial, de la gran propiedad, situada en la calle 25 de Mayo número 413 y 419, entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo. —Venta en un solo lote, para pago de hipoteca.—Títulos perfectos.— Al mejor postor.—Sin tasacion.

SABADO 8 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia ocho de Octubre, á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana número 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida, compuesto de una extension superficial de 2121 (dos mil ciento veinte y una) varas 78 (setenta y ocho) décimos cuadrados, equivalente á 1565 (un mil quinientos sesenta y cinco metros) 62 (sesenta y dos centímetros cuadrados) encerrados así: 21 metros 70 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 centímetros en el costado Este donde hace varias irregularidades confinando con don Teodoro Yaques y don Luis Godefroid, 46 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion que tiene 14 metros 50 centímetros de largo lindero con la señora Burzaco. Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimos de otra. La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay y como sucesor del Banco Nacional de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo este chancelarla si quiere haciendo pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resulten de esa liquidacion y los que se deven hasta el dia de cancelacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de dos mil pesos oro sellado á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Barnadou.—Montevideo, Setiembre de 1892.- *Santiago Seoane*, escribano público.

Nota.- Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay á donde podrán examinarlos los interesados de 10 á 3 de la tarde.
2[illegible]

Cándido Robido

JUDICIAL

EL DIA 11 de Octubre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Retasado en la suma de $ 89.027,16; dos terceras partes pesos 59.351,44; el comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de pesos 59.300 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro. Para mas detalles, ver el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, el dia 11 del entrante Octubre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana [illegible] de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientos diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros [illegible] ta y un decímetros, setenta centímetros y [illegible] metros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí, hoy general Rondeau, cincuenta y cinco varas y [illegible] te al Norte sobre la calle Colonia, é igual [illegible] de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y [illegible] y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste lindera con don Antonio Mock[illegible] relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó [illegible] base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos cincuenta y cuatro cents. -No se admitirá [illegible] que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay. -Montevideo, Setiembre 23 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, escribano público.
2521-st.2[illegible]

Cándido Robido

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay venderé el dia 10 de Octubre próximo, de [illegible] p. m. y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno número 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la Plaza Zabala y calles de 25 de Mayo, Solis y 1.° de Mayo, cuya área es de 1506 metros, igual á 2.040,98 varas cuadradas—Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230 615—Base para la venta dos terceras partes, ó sean pesos 153.740—El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 146.000 pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B á la par, y el resto en oro sellado y consignará en el acto de aceptarse su oferta el 10 % á los efectos legales.

Para mas claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

EDICTO.—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta, en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán; el dia 10 del entrante Octubre, de 3 á 4 de la tarde: 1.° El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de nuevecientas quince varas y [illegible] y tres décimos cuadrados equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el del frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo, que antes se llamaba del Fuerte, mide veintiun metros noventa y siete centímetros y en él se halla la fachada principal y entrada del teatro, cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte linda con los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros y cuarenta y dos centímetros, el tercero un metro noventa y ocho, y seis metros cuarenta y cinco centímetros, parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina en las calles 1.° y 25 de Mayo de propiedad de don Augusto José Garcia, que antiguamente era de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros [illegible] senta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que va á describirse en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros y linda por el Norte con la calle Solis (antiguamente calle de Santiago) en la que está señalada con el número setenta y cuatro la puerta que allí tiene el edificio; finalmente, el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sud con la otra casa que se hallará adelante.—2.° Una casa de material planta baja y azotea que forma esquina á las calles de 25 de Mayo y Solis y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta, segun plano, de [illegible] tas sesenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadrados y su perímetro tiene la figura de un perímetro rectilíneo irregular, de diez lados que tiene los linderos y dimensiones siguientes: el primero mide veinticinco metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo, y en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solis en la que tiene una puerta señalada con el número 72; los lados tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; [illegible] ticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros [illegible] centímetros; lindando por el Sud con el referido Teatro San Felipe, y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindando por el Este con la acera que forma esquina á la calles 25 de Mayo y 1.° de Mayo de propiedad de don Augusto José Garcia, antes era de doña Catalina Morales.—3.° Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo en la que las puertas del edificio tiene los números 15, 17 y 19; treinta metros treinta centímetros en el costado del Sud donde están las puertas designadas con los números 21, 23, 25, 27 y 29, que hace frente á la Plaza Zabala; mide sobre la dicha calle 1.° de Mayo, y trece metros y [illegible] centímetros en la línea del fondo al Oeste que es tambien frente á la calle Solis en la que tiene el número 76 y por el Norte cuya línea es recta, linda con el citado Teatro de San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diez y nueve décimos de otra cuadradas, cuyos cuatro lados tienen: el del Este parte á la calle 1.° de Mayo, doce metros cincuenta y un centímetros, el del Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle Solis, trece metros trece centímetros, y la línea lindera del Norte con el Teatro San Felipe treinta y cinco mets noventa cents.—4.° Una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, situado en la manzana número 67 de esta vieja ciudad, compuesta de diez y seis y media varas, iguales á diez y seis metros [illegible] y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo por veinte y seis y media varas ó sean veinte y dos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste con frente tambien al Norte á la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud donde tiene un martillo con el teatro San Felipe y por el Oeste con don Juan da Silva Figueira. Los relacionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de *doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar á cuenta del precio hasta la cantidad de ciento cuarenta y seis mil seiscientos ps. en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de la serie A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas datos, ver al rematador, calle Zabala número 179, altos. 25[illegible]

Cándido Robido

Especial para barraqueros y constructores: dificilmente se les presentará otra oportunidad de comprar barato, maderas y otros artículos de construccion.—Entre los artículos á vender, hay una máquina completa para romper piedra.

El dia 4 de Octubre próximo á la 1 p. m. en la calle del Rio Negro número 25, daré principio por órden del síndico provisorio del concurso de don Martin Otegui y autorizacion del señor juez de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, á la venta en remate y por las dos terceras partes de su tasacion, de todas las existencias de la barraca del concursado, consistente en pino de tea, madera dura del Paraguay y otros artículos de construccion, galpones, escritorios y demás que estará á la vista.

Para mas informes ver al rematador, Zabala 25[illegible] altos.